



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



**C.P.R. CAMPIÑA
de TARIFA**

TAHIVILLA – BOLONIA – LA ZARZUELA

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	7
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	7
1.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN	7
1.4. LEGISLACIÓN	7
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE RIESGOS	9
2.1. EL ENTORNO	9
2.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTROEVALUACIÓN DEL RIESGO	15
2.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO	18
CAPÍTULO III: MEDIDAS DE PROTECCIÓN	19
3.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES	19
3.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS	20
3.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN	21
3.4. PLANOS DE LOS EDIFICIOS POR ESCUELAS	25
CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN	28
4.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.	28
4.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.	31
4.3. FUNCIONES DEL PERSONAL.	35
4.4. SITUACIONES POSIBLES.	39
4.5. ESQUEMAS OPERACIONALES.	40

CAPÍTULO V: PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.	44
5.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN.	44
5.2. ACTIVACIÓN DEL PLAN.	46
CAPÍTULO VI: PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO.	51
6.1. INSTRUCCIONES OPORTUNAS A EFECTOS DE PLANIFICACIÓN	51
6.2 PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN	52
CAPITULO VII: RESUMEN DE QUÉ HACER.	55
CAPITULO VIII: ESQUEMAS OPERACIONALES	57
CAPITULO IX: FICHAS RESUMEN PARA LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN	60
CAPÍTULO X: LIMPIEZA GENERAL DE LOS COLEGIOS	63
CAPÍTULO XI: APROBACIÓN Y REVISIONES	67
CAPÍTULO XII: INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS	69
CAPÍTULO XIII: CONTENIDO DEL INFORME A REMITIR AL SERVICIO DE SALUD Y RIESGOS LABORALES DE LOS CENTROS	74
CAPÍTULO XIV: ANEXOS	75

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

FECHA REALIZACIÓN DEL PLAN:	06-03-2009
------------------------------------	-------------------

CENTRO ESCOLAR	C.P.R. Campiña de Tarifa
CÓDIGO	11603154
TIPO DE CENTRO	Colegio Público Rural
LOCALIDAD	Tahivilla – Bolonia – La Zarzuela
DIRECCIÓN	Real s/n – 11392 Tahivilla - Tarifa
TÉLEFONO	956687136 956688595 956439313
E-mail	11603154.averroes@juntadeandalucia.es
DIRECCIÓN WEB	http://www.juntadeandalucia.averroes/ □11603154/

UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES DEL PLAN

- En la secretaría del Centro en la Escuela de Tahivilla.
- En el despacho de Jefatura de Estudios en la Escuela de Bolonia.
- En la entrada del Centro en la Escuela de La Zarzuela.

SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Tahivilla

Simulacro	Fecha

Bolonia

Simulacro	Fecha

La Zarzuela

Simulacro	Fecha

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN



¿QUÉ ES EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN?

Es un instrumento en permanente actualización y revisión, que debe ser perfectamente conocido y actualizado por todos los usuarios del Centro Escolar. El Plan nos permite:

- a) Prever una emergencia antes de que ocurra.
- b) Prevenir la emergencia, disponiendo los medios materiales y humanos necesarios, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
- c) Actuar ante la emergencia cuando, a pesar de todo, ésta aparezca, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

1. Conocer el Centro y su entorno, los focos de peligro reales, las instalaciones, los medios disponibles para hacer frente a una emergencia o accidente y las carencias existentes para comunicarlas a las autoridades competentes o subsanadas desde el propio Centro.

2. Garantizar la fiabilidad y el buen funcionamiento de todos los medios de protección y de las instalaciones del Centro.

3. Evitar las causas, que se convierten en origen, de las emergencias.

4. Tener formados e informados a todos los ocupantes del edificio que componen el Centro de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales, de su prevención.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos por la práctica de este Plan a situaciones similares, fuera del colegio.

1.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN

El Plan está formado por tres documentos:

1. Análisis de riesgos.
2. Medidas de protección.
3. Procedimientos de aplicación.

1.4. LEGISLACIÓN

Para cualquier aspecto no recogido en el presente Plan de Autoprotección, nos regiremos por las Leyes y Órdenes de carácter superior que a continuación se citan:

- [REAL DECRETO 513/2017](#), de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- [PROTOCOLO general de actuación](#) en el ámbito educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales (11-10-2017).
- [REAL DECRETO 1468/2008, de 5 de septiembre](#), por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias

dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (BOE 3-10-2008)

- [ORDEN de 16-4-2008](#), por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, a excepción de los universitarios, los centros de enseñanza de régimen especial y los servicios educativos, sostenidos con fondos públicos, así como las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, y se establece la composición y funciones de los órganos de coordinación y gestión de la prevención en dichos centros y servicios educativos. (BOJA 8-5-2008)
- [REAL DECRETO 393/2007, de 23 de marzo](#), por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (BOE 24-3-2007)
- [ORDEN de 13-11-1984](#) sobre evacuación de centros de EGB, Bachillerato y Formación Profesional (BOE 17-11-84)

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE RIESGOS**2.1. EL ENTORNO****IDENTIFICACIÓN**

El C.P.R. Campiña de Tarifa (Colegio Público Rural Campiña de Tarifa), es un colegio rural con tres centros: Bolonia, La Zarzuela y Tahivilla, con un claro predominio rural, abarca desde un pequeño pueblo hasta pequeñas cortijadas, dentro del Término municipal de Tarifa, en la campiña tarifeña, al sur de la Provincia de Cádiz (y comprenden las zonas de Tahivilla, Bolonia y La Zarzuela-Almarchal, entre las Sierras de San Bartolo, Sierra Plata, laguna de la Janda y Playa de Bolonia).

C.P.R. Campiña de Tarifa		
Código del centro: 11603154		
Web	http://www.juntadeandalucia.averroes/ □11603154/	
e-mail	11603154.averroes@juntadeandalucia.es	
Tahivilla	Bolonia	La Zarzuela
c/ Real s/n	c/ El Lentiscal s/n	Carretera El Almarchal s/n
Tif: 956670267	Tif: 667406343	Tif: 956439313
Fax: 956670268		
TAHIVILLA	BOLONIA	LA ZARZUELA
TARIFA -- CÁDIZ		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

TAHIVILLA: Situado en la Aldea de Tahivilla, dentro de la configuración del pueblo y se encuentra colindando con: al este con la casa de maestro, terreno agrícola, al norte con los depósitos de agua, al oeste con la calle Labradores y al sur con la calle Norieta. Contamos con dos bloques, en los que tenemos repartidos los alumnos y alumnas, después de la nueva construcción que nos permite agrupar a todos en el mismo recinto. Además de esto contamos con otros dos espacios en uso: Por una parte, uno cedido por el Ayuntamiento y un local cedido por los colonos, cercano al edificio escolar, que tenemos en uso para almacén y el otro como laboratorio.

BOLONIA: Contamos con dos edificios de muy reciente construcción y perfectamente equipados. Tiene un amplio patio en relación al número de alumnos y alumnas con los que contamos, que cuenta con un hermoso muro construido con piedra de la zona. La estructura de los edificios es de planta baja, de bella estética y armónica sintonía con la arquitectura local. Dentro del recinto del patio contamos con tres pequeñas construcciones, que nos favorecen la realización de ciertas tareas y actividades:

* Un pequeño taller, donde el conserje guarda las herramientas y demás utensilios de pintura, jardinería, etc. Espacio del que también disponen los alumnos y alumnas para la realización de aquellas tareas que consideremos necesarias.

* Una pequeña construcción que tiene como uso el Taller de bicicletas donde se guardan y esta instalado todo lo concerniente a las bicicletas. Anexo a éste tenemos un recinto cerrado por una alambrada, para uso de los ejemplares reproductores y pollos de cierta edad.

- El otro espacio es un pequeño recinto, de forma hexagonal, reservado para la cría y engorde de los pollitos. Este local se habilitó expresamente para esta función al comenzar la cría y reintroducción de las gallinas autóctonas.

- El centro cuenta con un espacio anexo de nueva creación, vallado que permanece cerrado hasta su adecuación para instalar un huerto escolar.

Todos los lados del centro son colindantes con calles o espacios abiertos.

LA ZARZUELA: Se dispone de un edificio de reciente construcción, con dos aulas y servicios, todo en perfectas condiciones de habitabilidad y equipamiento, así como de una Aula Aneja con una serie de carencias en cuanto a terminación y adecuación. El Centro está rodeado de un amplio patio, adecuadamente protegido y delimitado por una alambrada, con una subdivisión para la práctica del juego y los deportes y otra para la práctica de actividades agrícolas y labores de jardinería.

Delimita al norte y este con dos calles, una de paso y otra un camino pecuario; al oeste con una plaza y casa de vecinos y al sur con una casa de vecinos.

GEOLOGÍA

Los materiales donde el Centro está enclavado Unidades alóctonas del «Campo de Gibraltar» y los materiales neógenos y cuaternarios postorogénicos. Ésta tiene un origen tectónico que se relaciona con el acortamiento producido por la colisión entre las placas africana y europea que genera, al menos desde el Mioceno superior, un conjunto de fallas conjugadas NE-SW y NW-SE que dividen el Estrecho de Gibraltar en varios bloques. La compresión N-S da lugar también a procesos distensivos E-W perpendiculares que forman surcos tectónicos, tales como los de Vejer- Barbate y Algeciras, así como la reactivación de antiguas fracturas que toman una componente normal Durante el Plioceno se produce sedimentación marina y estuarina asociada al Surco de Barbate.

Así mismo en Bolonia destacan los acantilados y plataformas de abrasión y en concreto las formaciones flysh que son secuencias sedimentarias con alternancias de materiales duros como areniscas y calizas con otros blandos como arcillas y margas.

También son importantes las formaciones kársticas submarinas, las marmitas de Punta Camarinal, las dunas cuaternarias y las playas del litoral. En las playas podemos ver ejemplos interesantes de [erosión marina](#) sobre las rocas.

HIDROLOGÍA

Dentro de la Zona del Barbate, la Subzona Tarifa/Tahivilla; coincide con las cuencas de vertido directo al mar entre la cuenca del Barbate y el límite de la demarcación hidrográfica de la Cuenca Mediterránea Andaluza. La principal demanda es el abastecimiento de Tarifa, atendida desde el embalse de Almodóvar y una pequeña zona regable perteneciente al Área de Riegos del Barbate. Incluye una parte del Parque de los Alcornocales.

Tahivilla y La Zarzuela pertenece a la Subzona Alcornocales-Almodóvar, donde existen Masas de Agua Subterránea dentro de la Red de Humedales de la Zona del Barbate.

Tahivilla se abastece de un manantial subterráneo que proviene de las cercanías del pueblo. Estos manantiales están totalmente regulados por sondeos y el acuífero presenta un déficit acumulado de reservas como consecuencia de la explotación que en él se lleva a cabo.

La Zarzuela se abastece de la red de agua municipal, así como Bolonia, donde en ambos casos tiene una serie de deficiencias tanto de abastecimientos

Zona/Subzona	Núcleos de Población	Áreas de riesgo	Masas de aguas subterráneas	Red Natura 2000	Humedales
Zona Barbate. <i>Subzona Tarifa</i>	Almarchal , Atlanterra, Balcón de España, Bujeo, Cuartón, Lentiscal (Bolonia) , Tarifa, Zahara de Los Atunes, La Zarzuela	Riegos del Barbate	- Vejer-Barbate	Bunker del Santuario de La Luz, Bunker del Tufillo, Estrecho, Los Alcornocales Río de La Jara	
Zona Barbate. <i>Subzona Medio y bajo Barbate</i>	Baladejos, Barbate, Barca , Benalup, Cantarranas, Cañada Ancha, Casas Puertochino, Cucarrete, Facinas, Lomas, Malcocinado, Medina-Sidonia, Muela, Najara, Oliva, Santa Lucia, Tahivilla , Vejer de La Frontera	Cabecera del Barbate, Riegos del Barbate, ZR Barbate	- Aluvial del Barbate - Sierra de Las Cabras - Vejer/Barbate	Acebuchales de La Campiña Sur de Cádiz, Cueva de Las Mesas de Algar, Estrecho, La Breña y Marismas del Barbate, Río Salado de Conil	- Laguna de Alcalá - Laguna de Espartinas - Laguna de la Janda - Laguna de Rehuelga - Marismas de Barbate

Embalses o bolsas de agua cercanos

- Embalse del Almodóvar..... detrás de Facinas, camino de Los Barrios.

- Pantano del Celemín..... en la Laguna de La Janda, entre Tahivilla y Benalup.
- Pantano del Barbate.... detrás de Benalup, en la carretera hacia Los Barrios.

ECOLOGÍA

Al estar nuestro Centro enclavado dentro o en el entorno del Parque del Estrecho, presenta unas características muy especiales en Clima, Hábitat, Flora y Fauna.

- Clima

El área del Parque Natural del Estrecho, está influenciado por una variedad mediterránea oceánica.

Las precipitaciones anuales sobrepasan los 700 litros y la temperatura media es de 17 °C. Pero lo que realmente resalta en el territorio es el viento predominante del Este con rachas de hasta 125 km/h. Este factor es determinante en la adaptación de la vegetación al medio e indirectamente en el paisaje.

- Hábitat representados

El Parque Natural del Estrecho presenta una elevada diversidad, mostrando un alto número de hábitats naturales de interés comunitario, en total existen 18 hábitats que van desde bancos de arenas cubiertos de agua marina poco profundas con *Cymodocea nodosa*, pasando por dunas móviles con *Ammophila arenaria*, hasta Bosques de galería de salix, de Olea y *Ceratonia* o alcornocales.

- Fauna del Medio terrestre

La fauna de esta zona destaca por el gran número de representantes del grupo de las aves. Los resultados publicados hasta el momento incluyen más de setecientos mil aves censadas pertenecientes a treinta y cuatro especies. Las más numerosas son cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), halcón abejero (*Pernis apivorus*) y milano negro (*Milvus migrans*).

También se observan el águila imperial (*Aquila adalberti*) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), consideradas en peligro de extinción y “Especies que deben ser objeto de medidas de protección en cuanto a su hábitat” según la normativa europea. Además de éstas, se puede contemplar el buitre negro (*Aegypius monachus*), el halcón borní (*Falco biarmicus*) y el elanio azul (*Elanus caeruleus*). De igual forma el alimoche (*Neophron percnopterus*), el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), el halcón de Eleonor (*Falco eleonora*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) han sido vistas en el contexto del programa MIGRES. Todas ellas son consideradas vulnerables por la legislación española.

Las colonias de buitre leonado (*Gyps fulvus*) son las más meridionales en Cádiz y en la Península Ibérica. Entre las dos sierras del Parque Natural se contabilizan un total de 50 parejas que nidifican. Habiendo dejado de mencionar muchas especies, otro aspecto destacable de la fauna en la zona del Estrecho de

Gibraltar es el fenómeno de las migraciones. Aunque éstas conciernen a insectos, aves, peces y mamíferos marinos, la mayor parte de las investigaciones se han centrado en el grupo de las aves. Esto ha generado un importante número de asociaciones y naturalistas en la zona que participan en diversos proyectos para el estudio de las aves en su paso por el Estrecho.

Entre estos destaca el Programa MIGRES, financiado por la Consejería de Medio Ambiente y coordinado por la Sociedad Española de Ornitología (SEØBirdlife). La mayor parte de estas actuaciones se realizan en el Parque Natural del Estrecho.

- Flora del medio terrestre

La característica fundamental de la flora del Parque Natural es el aspecto actual que presenta, consecuencia de las peculiares condiciones climatológicas de la zona y de una fuerte presión antrópica desde tiempos remotos.

En las zonas de sierra, como Sierra de la Plata y de San Bartalomé, el tapiz vegetal que cubre sus laderas está formado por quercíneas y acebuches, sustituidos en gran parte de su superficie por matorral, pinos y eucaliptos de repoblación. En las partes más bajas de las sierras y en las cumbres, desaparecen las formaciones boscosas para dar lugar a pastizales y matorral rastrero.

La duna de Bolonia presenta una vegetación muy adaptada a este ambiente, con algunos rodales de *Elymus farctus* y barrón (*Ammophyla arenaria*), bajo cuya protección se instalan ejemplares de tártago marino (*Euphorbia paralias*) y *Lotus creticus*.

En Punta Camarinal y Punta Paloma, el sustrato arbóreo está dominado por una repoblación de pino piñonero (*Pinus pinea*) con algunos ejemplares de sabina (*Juniperus phoenicea*) y enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. macrocarpa), más abundantes junto a los acantilados.

A medida que nos alejamos de la costa, en Punta Camarinal, aparecen especies como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), el bayón (*Osyris quadripartita*) o el jaguarzo negro (*Cistus monspeliensis*), destacando entre todas la camarina (*Corema album*). En Punta Paloma, sin embargo, los espacios dejados por los pinos, están cubiertos con un retamar monoespecífico, bajo cuyas plantas resultan abundantes *Centranthus calcitrapae* y *Anagallis arvensis*.

En los acantilados de los Cerros del Estrecho se distinguen dos unidades vegetales: una formada por el hinojo marino (*Crithmum maritimum*), *Calendula suffruticosa* y *Asteriscos maritimus* sobre acantilados que cortan perpendicularmente los estratos y otra, sin apenas vegetación en paredes prácticamente verticales sobre cantiles de arenisca.

METEOROLOGÍA

Los datos pluviométricos registrados en la zona de la Laguna de La Janda indican que las precipitaciones medias 700 litros/m² anuales, en el período 1993-2000, por lo que se considera como zona semi-húmeda a estar con valores de precipitación media anual superior a 600 mm. El año más húmedo fue, claramente, 1995/96 con una precipitación media de 1211,3 mm, debido a las importantes

lluvias que se registraron, a finales de 1995, en toda la Cuenca Sur. Y posteriormente el año 2008/09, el cual acabo con una sequía que duraba 5 años aproximadamente.

La media anual de lluvias recogidas está entre los 800 y 1.000 litros/m². Como datos meramente anecdóticos podemos citar la pluviometría de estos últimos años: 387 litros en 1.994, 607 litros en 1.995, 1.679 litros en 1.996, 837 litros en 1.997, 400 litros en 1.998, 366 litros en 1.999 y 748 litros en 2.000. Estas precipitaciones son debidas a que la zona está abierta al Poniente y recibe la influencia de los vientos del Atlántico cargados de humedad y agua. Estos vientos son los portadores de las fuertes lluvias invernales.

En cuanto a la climatología, nuestra zona se encuadra en una región de clima Mediterráneo, con influencia atlántica, destacando que la disposición del relieve tiene una especial importancia en el clima. La temperatura media anual es superior a los 18° C, por lo que se considera con un régimen de temperatura cálido. Hay que hacer notar que cuando sopla el viento de Levante -cosa que ocurre con mucha frecuencia- se alcanzan humedades muy bajas, pues es un viento que reseca perjudicando y limitando los cultivos. La estación seca se produce de Mayo a Septiembre.

En cuanto al régimen de vientos se observan dos principalmente, provenientes de ambos lados del Estrecho de Gibraltar: Los de Poniente, que penetran por el Golfo de Cádiz procedentes del Suroeste y que traen humedad y lluvias, y el de Levante, que es un viento del Sureste y cuyos efectos se aprecian sobre todo en verano. Procede de zonas áridas del Norte de África, lo que explica su sequedad. De todas formas, cuando el Levante alcanza las costas no es del todo seco, pues recoge cierta humedad al recorrer el Mar de Alborán, condensándola al chocar con las sierras que van desde el Bujeo al Aljibe, y formando brumas conocidas como las barbas del Levante.

SISMICIDAD DE LA ZONA

La situación geodinámica de la Península Ibérica hace que el sur y sudeste sea una zona de riesgo sísmico medio, según estimaciones que realiza el Instituto Geográfico Nacional la intensidad máxima probable para la zona donde de encuentra el Estrecho de Gibraltar es de VIII grados en la escala M.S.K. que tiene doce grados, lo cual puede significar una magnitud entre 6,2 y 6,9 en la escala Richter.

RED VIARIA

TAHIVILLA: Situado al final del pueblo en una esquina donde ambas calles son de doble sentido con poco transito pero estrechas.

El pueblo está en la misma N-340 y el colegio a 100 metros de la misma al que se accede por la calle Real, así mismo en el arcén de la carretera se encuentra la parada de autobuses.

BOLONIA: Se ubica en la carretera del Lentiscal, la cual es de doble sentido, con poco transito en invierno y mucho en los meses de verano.

El colegio se encuentra a 250 metros de la carretera provincial CA-445, que une Bolonia con la N-340.

LA ZARZUELA: Se localiza en la carretera del Almarchal, la cual es de doble sentido y con poco tránsito.

Se encuentra a 150 metros de la carretera provincial CA-445 que une Zahara de los Atunes con la N-340.

INSTALACIONES SINGULARES

Se encuentra próximo a las escuelas de Tahivilla y La Zarzuela uno de los parques eólicos más grandes de Europa, así como restos arqueológicos prehistóricos.

Cerca de la escuela de Bolonia se encuentran las Ruinas Romanas de "Baelo Claudia", de gran importancia y muy visitadas, así mismo se encuentran restos arqueológicos de distintas culturas (celtas?, íberos, etc..).

2.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

- TAHIVILLA: Está compuesto por dos módulos con un patio en medio. Ambos módulos constan de una altura; en el 1º de ellos se encuentran tres clases (Ed. Infantil – 1º, 2º y 3º de E.Primarias – Aula de Música), un despacho, un cuarto pequeño destinado a las instalaciones del wi-fi y los dos servicios; en el otro módulo hay dos clases (4º, 5º y 6º de E.Primaria – ESO), un cuarto pequeño y los dos servicios. Ambos módulos tienen sus entradas correspondientes desde el patio, y el primero edificio, consta de otra entrada trasera.
También existe un laboratorio de una sola planta y externo al centro.
- BOLONIA: Está compuesto por dos módulos con un patio con jardín delante de ambos y unidos entre sí por una acera. Ambos módulos constan de una altura; en el 1º de ellos se encuentran 5 clases (Ed. Infantil – 1º Ciclo de Ed. Primaria – 2º Ciclo de E.Primaria, éste último, separado en dos aulas diferentes) y los dos servicios; en el otro módulo encontramos tres clases (3º Ciclo de E.Primaria – 1º ESO – 2º ESO), un despacho, dos cuartos pequeños y los dos servicios; destacar la existencia en este módulo de una buhardilla. En ambos módulos con sus entradas correspondientes.
También existen unos cuartos de materiales, externos al centro, aunque dentro del perímetro del mismo.
- LA ZARZUELA: Está compuesto por dos módulos con un patio con jardín en medio y una pista de asfalto en la parte trasera. Ambos módulos constan de una altura; en el 1º de ellos se encuentran dos clases (Ed. Infantil – 1º Ciclo de E.Primaria) y los dos servicios; y en el otro módulo está el aula de psicomotricidad. Ambos módulos constan de sus entradas correspondientes.

ACCESOS AL CENTRO

- TAHIVILLA: La entrada al Centro para el alumnado se hace por la calle Labradores, con suficiente anchura para permitir el acceso de vehículos

pesados, está calle es de doble sentido y con aparcamiento. La otra entrada al centro es por la calle Noriega, solo para acceso de personas, esta calle es de doble sentido y con salida hacia el camino del cementerio el cual no tiene salida. Ésta última entrada está destinada a la entrada de personal del centro, el alumnado y las familias deben entrar por la entrada del patio.

- **BOLONIA:** La entrada al Centro para el alumnado se hace por la plaza del Polideportivo, con suficiente anchura para permitir el acceso de vehículos pesados, está calle es de doble sentido y con aparcamiento. La otra entrada al centro es por la calle de El Lentiscal solo para acceso de personas, esta calle es de doble sentido y sin problemas de aparcamiento. Existe una tercera entrada pero ahora está sin utilizar pues se encuentra en medio de un campo al cual no se tiene acceso.
- **LA ZARZUELA:** La entrada al Centro para el alumnado se hace por la calle Tarifa, con suficiente anchura para permitir el acceso de vehículos pesados, está calle es de doble sentido y con aparcamiento. La otra entrada al centro es por la vía pecuaria adjunta al centro, con suficiente anchura para permitir el acceso de vehículos pesados, esta vía es de tierra. Existe una tercera entrada en la pista deportiva, la cual solo se utiliza por las tardes fuera del horario escolar y solo para acceso de personas.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS EXTERNAS

- **TAHIVILLA:** Los módulos que conforman el complejo de edificios del Centro tienen fachadas blancas de cemento. Los marcos de las ventanas son de aluminio, las rejas de hierro y de baldas, las puertas de aluminio, madera y hierro y las cubiertas de los módulos son de tejas.
- **BOLONIA:** Los módulos que conforman el complejo de edificios del Centro tienen fachadas blancas de cemento. Los marcos de las ventanas son de aluminio, las rejas de hierro, las puertas de aluminio e hierro y las cubiertas de los módulos son de tejas.
- **LA ZARZUELA:** El módulo principal de los dos edificios del Centro tienen fachadas blancas de cemento. Los marcos de las ventanas son de aluminio, las rejas de hierro, las puertas de aluminio y hierro y las cubiertas de los módulos son de tejas.
El otro módulo es un prefabricado con sus características normales.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS

Las puertas de accesos a los edificios y a sus distintas dependencias son, en su gran mayoría, de madera y aglomerado; con apertura hacia fuera.

Las puertas de entrada a los edificios tienen rejas. Los pasillos, en líneas generales, son anchos, con las medidas que establece la normativa.

Todos los módulos del Colegio tienen una sola entrada y salida de los edificios, excepto el principal de la escuela de Tahivilla que tiene una salida al patio del mismo.

INSTALACIONES

En las escuelas de Tahivilla y La Zarzuela existen varios cuadros eléctricos, los cuales se encuentran en las entradas de los distintos edificios.

En la escuela de Bolonia se encuentran en el pequeño cuarto a la derecha de la entrada.

USOS Y ACTIVIDADES

- TAHIVILLA:
 - 1º Módulo: Entrada
Aula de Educación Infantil
Aula del 1º y 2º Ciclo de Educación Primaria
Aula de Música
Secretaría – Dirección
Cuarto TIC
Servicios
 - 2º Módulo: Entrada
Aula del 3º Ciclo de Educación Primaria
Aula de 1º Ciclo de la ESO
Cuarto-Almacén
Servicios
 - 3º Módulo: Laboratorio

- BOLONIA:
 - 1º Módulo: Entrada
Aula del 3º Ciclo de Educación Primaria
Aula del 2º Curso del 1º Ciclo de la ESO
Aula del 1º Curso del 1º Ciclo de la ESO
Cuarto TIC
Cuarto Fotocopiadora
Despacho de Dirección/Jefatura de Estudios..
Buhardilla (sala usos varios)
Servicios
 - 2º Módulo: Entrada
Aula de Educación Infantil
Aula del 1º Ciclo de Educación Primaria
Aula del 2º Ciclo de Educación Primaria
2 Cuartos-Almacén
Servicios
 - 3º Módulo: Cuartos de almacén
Cuarto de bicicletas

- LA ZARZUELA:
 - 1º Módulo: Entrada
Aula de Educación Infantil
Aula del 1º Ciclo de Educación Primaria
Servicios
 - 2º Módulo: Entrada
1 Aula de usos diversos
Servicios

2.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Queda determinado para el uso docente de la siguiente forma:

- **NIVEL BAJO:** Edificios de una sola altura con capacidad total de 33 alumnos/as, desglosados como sigue:
 - TAHIVILLA:
 - Módulo Primero: 12 alumnos/as.
 - Módulo Segundo: 21 alumnos/as.
 - Módulo Tercero: 10 alumnos/as.

- **NIVEL BAJO:** Edificios de una sola altura con capacidad total de 55 alumnos/as, desglosados como sigue:
 - BOLONIA:
 - Módulo Primero: 31 alumnos/as.
 - Módulo Segundo: 24 alumnos/as.
 - Módulo Tercero:

- **NIVEL BAJO:** Edificios de una sola altura con capacidad total de 32 alumnos/as, desglosados como sigue:
 - LA ZARZUELA:
 - Módulo Primero: 24 alumnos/as.
 - Módulo Segundo: 10 alumnos/as.

PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.

Los diferentes planos de los edificios y módulos por plantas y sus respectivas dependencias están incorporados a este Plan de Autoprotección en el Apartado Planos del Edificio por Escuelas.

Para el plano aéreo de conjunto del Centro no remitimos al GOOGLE vía satélite.

CAPÍTULO III: MEDIDAS DE PROTECCIÓN

3.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES

MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El Centro dispone de **18 extintores** portátiles del tipo P-6 de Polvo y Gas, distribuidos y ubicados de la siguiente manera:

- **TAHIVILLA:**
 - 1º Módulo: Entrada..... 1
 - Secretaría – Dirección..... 1
 - Cuarto TIC..... 1
 - 2º Módulo: Entrada.....1
 - Aula 3º Ciclo de Ed. Primaria... 1
 - Aula 1º Ciclo de la ESO..... 1
 - 3º Módulo: Laboratorio..... 1

- **BOLONIA:**
 - 1º Módulo: Entrada..... 1
 - Aula 3º Ciclo de Ed. Primaria.... 1
 - Aula 2º de la ESO..... 1
 - Aula 1º de la ESO..... 1
 - Cuarto Fotocopiadora..... 1
 - Jefatura de Estudios..... 1
 - 2º Módulo: Entrada..... 1
 - Aula 2º Ciclo Ed. Primaria..... 1
 - 3º Módulo: Cuartos de almacén 1

- **LA ZARZUELA:**
 - 1º Módulo: Entrada..... 1
 - 2º Módulo: Entrada..... 1

Nota: El Centro carece de **Boca de Incendio Equipada** instalada en el edificio, así como de su red de tuberías y acometida de la misma. Tampoco tenemos **Columna Hidrante Exterior** instalada conectada a la red exterior de incendios y para uso exclusivo de los bomberos.

SISTEMA DE AVISO Y ALARMA.

Al ser un Centro de pequeñas dimensiones son los mismos timbres de entradas/salidas a las clases pero con una mayor duración e intensidad en el sonido. Están ubicados en las entradas o en los despachos de los mismos. En caso de problemas con el timbre se utilizarían los silbatos.

EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN

No existen Salas de Primeros Auxilios, y las curas se realizarán en los sitios en los que se ubican los Botiquines de asistencia. Para cualquier labor simple de

rescate en el interior del edificio el Centro cuenta con megáfono portátil, escalera y herramientas simples.

Igualmente existen dos llaveros de emergencia con todas las copias de llaves de cada una de las cerraduras de las Escuelas y que están en sitios seguros: en la Secretaría (Tahivilla), en la Jefatura de Estudios (Bolonía) y en el aula del 1º Ciclo de Educación Primaria (La Zarzuela).

3.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS

Copia de esta Hoja del Directorio de Medios Externos que contiene esta información ha de estar permanentemente actualizada y estará colocada junto a los distintos teléfonos existentes en:

- Secretaría en la Escuela de Tahivilla.
- Jefatura de Estudios en la Escuela de Bolonia.
- Entrada de la Escuela de La Zarzuela.

→ RED SANITARIA

CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA:

- **Ambulatorio de Tahivilla:** 956687340
- **Ambulatorio de Bolonia:** 902505061
- **Ambulatorio de Facinas:** 956687240
- **Ambulatorio de Zahara de los Atunes:** 956439300
- **Centro de Salud – SAS (Tarifa):** 956027700-01-02-03-04
- **Hospital de Punta Europa (Algeciras):** 956025000
- **Hospital de Clínico (Puerto Real):** 956005176

CENTROS DE URGENCIAS MÉDICAS // AMBULANCIAS:

- **Servicio Andaluz de Salud de Urgencias/Ambulancia:** 112
 - **EXTREMA URGENCIA:** 112.
- Ambulancia:**

→ SERVICIOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

PARQUES DE BOMBEROS:

- **Urgencias:** 080
- **Cuerpo de Bomberos de Tarifa:** 956684689
- **Cuerpo de Bomberos de Barbate:** 956431432

PROTECCIÓN CIVIL:

- **Protección Civil de Tarifa:** 956684186
- **Protección Civil de Barbate:** 956431432

- **Protección Civil Provincial:** 956245215

CRUZ ROJA:

- **Cruz Roja de Tarifa:** 956684186
- **Cruz Roja de Barbate:** 956432490
- **Cruz Roja Provincial:** 956073000

→ **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD**

POLICÍA LOCAL:

- **Policía Local de Facinas:** 956687008
- **Policía Local de Tarifa:** 956684186
- **Policía Local de Barbate:** 956450400

GUARDIA CIVIL:

- **Guardia Civil de Facinas:** 956687019
- **Guardia Civil de Zahara de los Atunes:** 956439300
- **Guardia Civil de Tarifa:** 956685043
- **Guardia Civil de Barbate:** 956430011

→ **SERVICIOS LOGÍSTICOS**

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD: **ENDESA:** 954564102

COMPAÑÍA DE AGUA: **AQUALIA:** 956684172

AYUNTAMIENTOS:

- **Ayuntamiento de Tahivilla:** 956687131
- **Ayuntamiento de Tarifa:** 956684186

3.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN

OCUPACIÓN

El Centro tiene una ocupación real en sus edificios, dependencias y aulas que aparece recogida en los Planos del Centro.

DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

TAHIVILLA:

En el MÓDULO PRIMERO; secretaría, aula de Música, aula de Ed. Infantil y aula del 1º ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

1. Aula de Música
2. Aula de Ed. Infantil
3. Aula del 1º Ciclo de Ed. Primaria

* La secretaría saldrá por la puerta que da directamente al patio.

En el MÓDULO SEGUNDO; aula de la ESO y aula del 3º ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

1. Aula del 3º Ciclo de Ed. Primaria.
2. Aula de la ESO

En el MÓDULO TERCERO; el laboratorio de Tecnología, que se encuentra fuera del recinto escolar saldrá por la puerta que da directamente a la calle.

BOLONIA:

En el MÓDULO PRIMERO; despacho de la Jefatura de Estudios, 2 aulas de la ESO, aula del 3º ciclo de Ed. Primaria y aula de Ed. Compensatoria y AL en la buhardilla; el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

1. Aula de 3º ciclo de Ed. Primaria.
2. Aulas de la ESO.
3. Aula de Ed. Compensatoria y AL.

En el MÓDULO SEGUNDO; aula de Ed. Infantil, aula del 2º ciclo de Ed. Primaria y aula del 3º ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

1. Aula de Ed. Infantil
2. Aula de 3º de E.P.
3. Aula de 4º de E.P.
4. Aula del 1º Ciclo de Ed. Primaria

En el MÓDULO TERCERO; que se encuentra fuera del recinto escolar saldrán por la puerta que da directamente a la calle.

LA ZARZUELA:

En el MÓDULO PRIMERO; aula de Ed. Infantil y aula del 1º ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

1. Aula de Ed. Infantil
2. Aula del 1º Ciclo de Ed. Primaria

En el MÓDULO SEGUNDO; aula de Ed. Infantil de 3 años y aula multiusos, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

1. Aula de Ed. Infantil
2. Aula multiusos

ORGANIZACIÓN DE LA EVACUACIÓN

* Se sale andando, formando una o dos filas, según los criterios adoptados.

* Definiremos el Orden de Salida desde dos puntos de vista:

- Salida en paralelo: en el pasillo desfilarán dos cursos a la vez, cada uno pegado a la pared que le corresponda.
- Salida en lateral: se definirá el orden de salida de los cursos que desfilen por la misma pared o lateral.

* La ZONA DE SEGURIDAD son los PATIOS EXTERNOS. En esta zona se ordenan las clases en fila con su correspondiente profesor/a al frente.

- El puesto de coordinación está situado en los patios externos delante de la Zona de Seguridad.

- En el "Puesto de Coordinación" se reunirán tras la evacuación el coordinador de escuelas, los tutores/as y el responsable de mantenimiento.

- Habrá que nombrar a una PERSONA ENCARGADA de ayudar a los MINUSVÁLIDOS (cuando sea necesario), que podrían ser los compañeros/as más fuertes del propio curso, indicando su nombre y apellido.

EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Deberemos de evaluar los siguientes elementos a la hora de hacer la valoración posterior a la evacuación:

- ✓ Comportamiento del personal y alumnado.
- ✓ Grado de suficiencia de las vías de evacuación.
- ✓ Identificación de las zonas de estrangulamiento.
- ✓ Funcionamiento del sistema de alarma, alumbrado y salidas de emergencia.
- ✓ Identificación de aquellos elementos que dificulten la evacuación.
- ✓ Relación de incidentes no previstos.

SEÑALIZACIÓN

Al ser los pasillos y puertas exteriores de una anchura suficiente como para salir dos cursos a la vez de forma ordenada (en fila), se realizara en dirección al Patio por las salidas de emergencia.

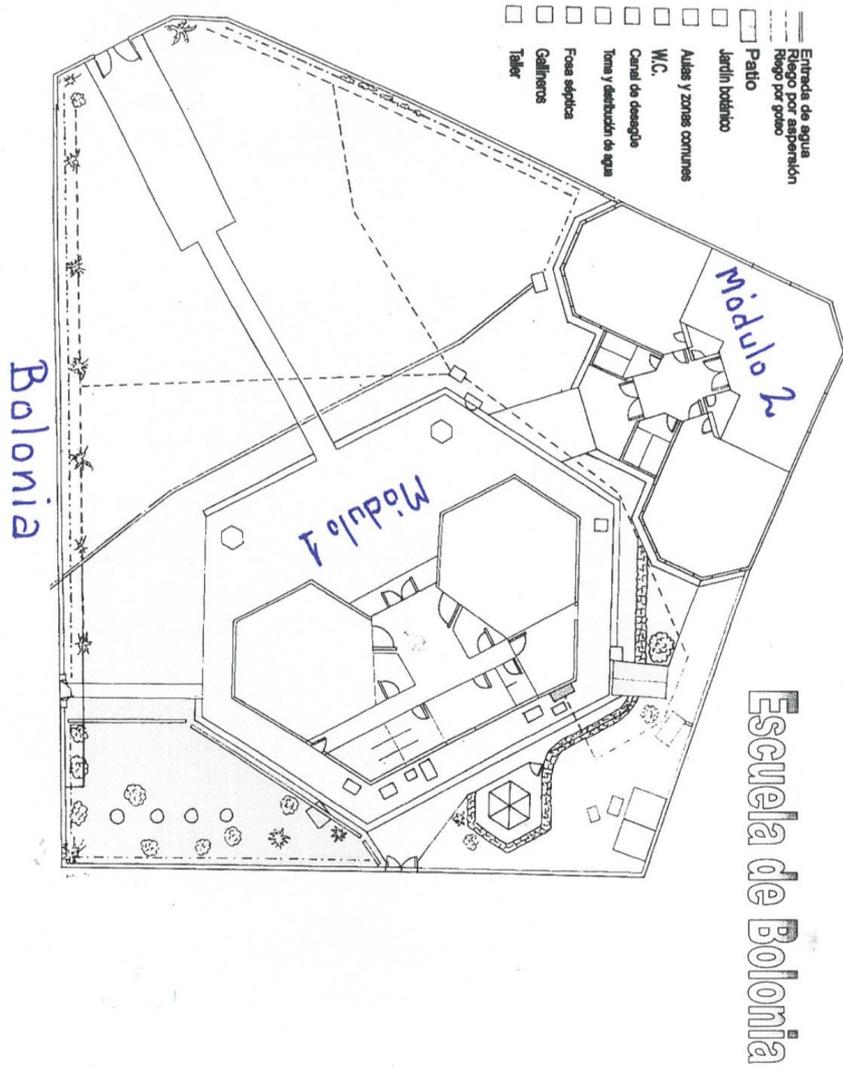
Las salidas se señalizan adecuadamente y son:

- En la puerta de salida de cada aula.
- En las paredes de los pasillos.
- En la parte central de la entrada de la escuela.
- En los patios se ha señalado la zona de seguridad.

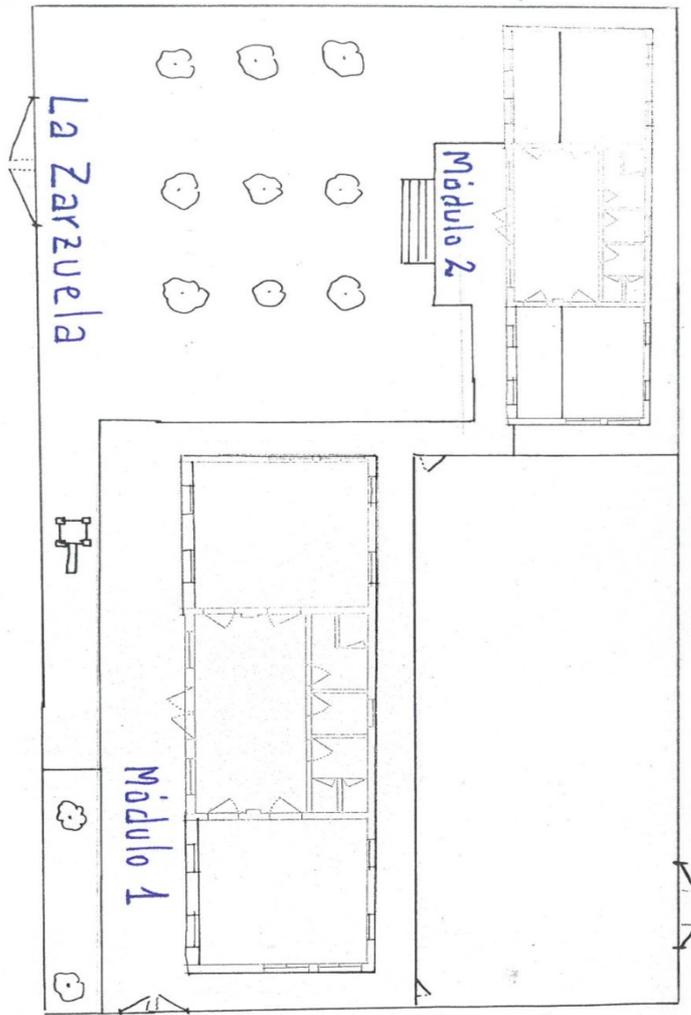
Las clases situadas en el mismo edificio deberán coordinarse por medio de los tutores/as en función del orden de salida.

3.4. PLANOS DE LOS EDIFICIOS POR ESCUELAS

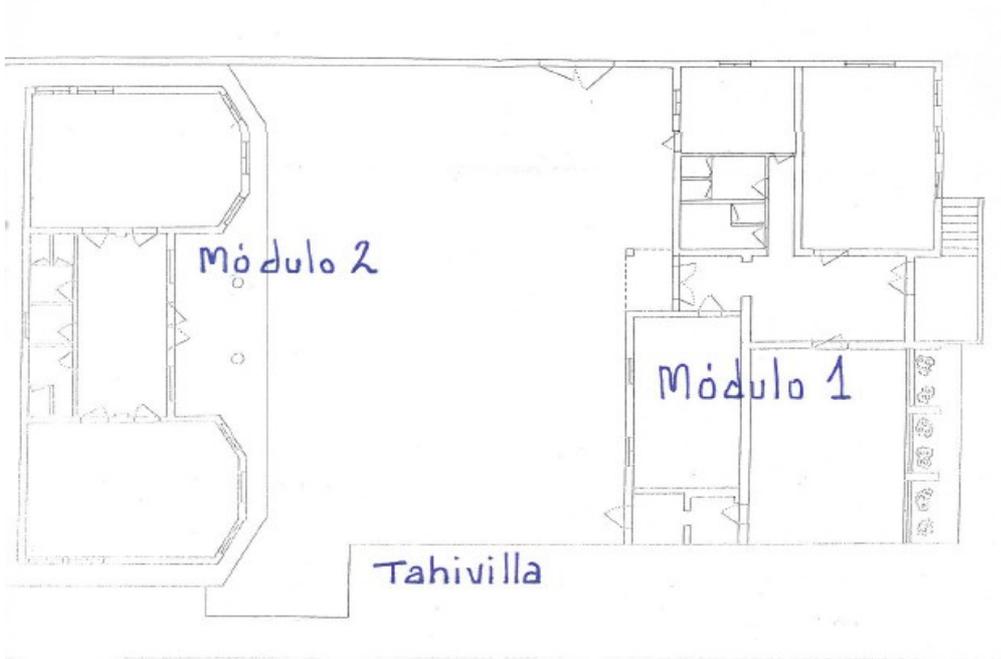
BOLONIA



LA ZARZUELA



TAHIVILLA



CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

4.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN

Esta Comisión Escolar de Autoprotección está compuesta por:

- Coordinadora del Programa:
 - D^a Raquel Simón Prado
- El director del Centro:
 - D. José María Triviño Gómez
- Representantes del Personal Docente (Profesorado):
 - D. Francisco Muñoz Cataño
 - (suplente) D^a Carmen Bello Mota
- Representantes del Personal no Docente:
 - D^a. Gáspara Castro
- Representantes de la A.M.P.A.:
 - .
- Representantes de los alumnos/as:
 -

Las funciones principales de dicha Comisión son:

- ✓ Redactar el Plan de Autoprotección.
- ✓ Implantación del Plan.
- ✓ Mejora y Mantenimiento del mismo.

* La periodicidad de las reuniones será según las necesidades que se vayan produciendo.

GRUPO OPERATIVO

Dicha Comisión Escolar de Autoprotección está compuesta por los siguientes miembros:

- La Coordinadora General: D^a Raquel Simón Prado
- El Coordinador de la Escuela de Tahivilla: D^a Raquel Simón Prado
- El Coordinador de la Escuela de Bolonia: D. Miguel López Fernández
- El Coordinador de la Escuela de La Zarzuela: D. Gregorio Juliana López
- Coordinador General Suplente: D. José M^a Triviño Gómez y D. Francisco Jesús Muñoz Cataño.

Sus funciones principales son:

- ✓ Asumir la responsabilidad de la evacuación.
- ✓ Coordinar todas las operaciones de la misma
- ✓ Hacer sonar la señal de alarma y/o el silbato, una vez informado del siniestro.
- ✓ Avisar al Servicio de Bomberos.
- ✓ Ordenar la evacuación del Centro.
- ✓ Debe dirigirse al “puesto de control”.
- ✓ Dar información al Servicio de Bomberos sobre las particularidades del siniestro.
- ✓ Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- ✓ Tener nombrado a un Coordinador general suplente.

* Responsable de ayuda a la evacuación de personas minusválidas: el Coordinador de cada escuela.

Coordinadores por Módulos: (Los maestros/as asignadas a cada módulo y en su ausencia los maestros/as que en el momento del siniestro se encuentren en las aulas respectivas).

TAHIVILLA:

- Módulo Primero:
→ Profesor/a AULA 1er CICLO: D^a. Raquel Simón Prado
- Módulo Segundo:
→ Profesor/a AULA ESO: D. Miguel Blanco Bruguera
- Módulo Tercero: D. Miguel Blanco Bruguera

BOLONIA:

- Módulo Primero:
→ Maestro/a AULA ESO: D^a. Julia De Miguel Rosado.
- Módulo Segundo:
→ Maestro/a AULA 4^o: D. Juan Emilio Rodríguez Martínez.
- Módulo Tercero: Conserje.

LA ZARZUELA:

- Módulo Primero:
→ Maestro/a AULA de 1er CICLO: D. Gregorio Juliana López
- Módulo Segundo:
→ Maestro/a del AULA INFANTIL: D^a. Laura Del Barco García.

Las funciones fundamentales de los Coordinadores de Módulos son las siguientes:

- ✓ Se responsabilizarán de las acciones que se efectúen en dicho módulo, así como controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos/as desalojados.
- ✓ Coordinan la evacuación de los distintos módulos.
- ✓ Controlan el número de alumnos/as evacuados.
- ✓ Eligen la(s) vía(s) de evacuación más idónea según las características del siniestro.
- ✓ Ordenan la salida de las distintas aulas; una vez evacuadas éstas, se dirigen a cada una de ellas comprobando su desalojo y así sucesivamente con las restantes aulas.
- ✓ Comprobar que no queden alumnos/as en “servicios” y demás dependencias.
- ✓ Reciben información de los maestros/as respecto a posibles contrariedades.
- ✓ Se dirigen al “puesto de control” una vez evacuado el Centro.
- ✓ Informar al Coordinador general.

Maestros/as:

- Cada maestro/a se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos/as a su cargo de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de los módulos.
- Cada maestro/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo encargando a algunos alumnos/as la realización de funciones concretas como:
 - Cerrar la puerta del aula.
 - Contar a los alumnos/as.
 - Ayuda a los minusválidos.
 - Controlar que no lleven objetos personales, etc.

* Con ello se pretende dar a los alumnos/as mayor participación en estos ejercicios.

- Cuando se hayan desalojado todos los alumnos/as, cada maestro/a comprobará que las aulas y recintos que tienen asignadas quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos.
- Dirigirse con sus alumnos/as al “área de seguridad” y situarse frente a ellos/as.

El conserje-mantenedor se responsabilizará de las siguientes tareas:

- ✓ Tocar el timbre y/o silbato de alarma por indicación del Coordinador general.
- ✓ Abrir las puertas que dan acceso a la “zona de seguridad” a los escolares.
- ✓ Cuidar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- ✓ Desconectar el agua, el gas y la electricidad.
- ✓ Cuidar del buen funcionamiento de los medios de extinción del Centro.
- ✓ Informar al Coordinador general de la realización de sus funciones.
- ✓ La revisión del estado del material e instalaciones se realizará trimestralmente

4.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.

PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.

El calendario para la implantación real del Plan de Emergencia y Evacuación del Centro se concretará en:

- Fecha para la aprobación del Plan: curso 2018/19
- Fecha límite para la incorporación de los medios de protección previstos en el Plan: antes de finalizar el curso escolar 2018/19
- Fechas de realización de los simulacros de evacuación: por determinar.

Coordinado por el Consejo Escolar e integrado en el Proyecto Educativo de Centro la implantación del Plan de Emergencia Escolar supone la realización del siguiente protocolo de actuaciones:

- ✦ Inventario de riesgos.
- ✦ Catálogo de recursos.
- ✦ Confección de planos.
- ✦ Redacción de planes de actuaciones generales y sectoriales.
- ✦ Estructura organizativa-operativa.
- ✦ Redacción y elaboración de planos murales, indicaciones y recomendaciones.
- ✦ Reuniones sectoriales con alumnos/as.
- ✦ Formación-capacitación del personal de los equipos operativos de emergencia.
- ✦ Realización de simulacros.
- ✦ Análisis y valoración del plan.
- ✦ Actualizaciones.

- ✱ Reciclajes de formación.
- ✱ Revisiones técnicas.

DEFINICIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

*** Fase Previa:**

- Detección del siniestro
- Comprobación del carácter y veracidad del siniestro.

*** Fase I: Alerta:**

Pondrá en acción a los medios internos y necesariamente se avisará a las ayudas exteriores. Lo hará el Jefe de Emergencia.

*** Alarma:**

Provocará el inicio de la evacuación o el confinamiento de los ocupantes del centro. Siempre se dará a instancias del Jefe de emergencia.

La alarma sonora indicará a todos los ocupantes, de forma inequívoca, que se ha producido una situación de emergencia y que hay comenzar a ejecutar el Plan de emergencia.

Habrá que distinguir entre dos tipos de alarma que diferenciarán el tipo de emergencia.

- Evacuación por incendio/toxicidad: la señal convenida será de tres toques cortos que se repetirán varias veces con intervalos de pausa entre ellos (1,2,31,2,3, ...1,2,3...)"
- Evacuación por terremoto/derrumbe: la señal convenida será de un toque largo que se repetirá varias veces con intervalos de pausa entre ellos (piiiiiiipiiiiiii ..., piiiiiii...)"

*** Evacuación:**

Se entiende por evacuación la acción de desalojar de forma organizada y planificada las diferentes dependencias del centro cuando ha sido declarada una emergencia dentro del mismo (incendio, derrumbe, terremoto, amenaza tóxica...).

- La señal de alarma para la evacuación será de forma manual, bien a través de megafonía, señales acústicas, silbato, etc. Será dada por orden del Jefe de emergencia.
- Las vías de evacuación deben permanecer en todo momento libre de obstáculos.
- Cada zona tendrá asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera o la puerta principal hasta las más alejadas preferentemente.
- Las personas designadas para ello cerrarán ventanas y puertas. Se evitarán corrientes de aire.
- Los diferentes grupos esperarán siempre la orden de salida.

- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las dependencias de la planta.
- Las dependencias desalojadas serán marcadas con una silla o un objeto diferente a un extintor delante de la puerta (**Señal de dependencia desalojada**).
- Si la dependencia es el origen de la emergencia se marcará con un extintor delante de la puerta (**Señal de dependencia siniestrada**).
- Nadie se rezagará para recoger objetos personales.
- Se evacuará en orden y andando, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse.
- Se conservará la calma.
- El **orden de salida** estará marcado por la cercanía a la puerta de salida, comenzando por los cursos más próximos a la misma, seguida de los más alejados. La salida se realizará en paralelo, es decir, en el pasillo podrán desfilar dos cursos a la vez, cada uno pegado a la pared que le corresponda. En caso de que dos cursos coincidan en la puerta, si ésta es lo suficientemente amplia, saldrán los dos cursos en paralelo. En caso contrario, saldrá en primer lugar el que sea de menor nivel. Cada curso se dirigirá a el Punto de Reunión.

 **VÍA DE EVACUACIÓN** es el recorrido horizontal o vertical que, a través de las zonas comunes del edificio, debe seguirse desde cualquier punto del interior hasta la salida al exterior.

 El punto final se denomina **PUNTO DE REUNIÓN**. Será un lugar exterior, alejado suficientemente del edificio evacuado y con extensión adecuada para acoger a todo el personal a evacuar.

Deben diseñarse vías de evacuación para todas las dependencias habitualmente ocupadas del centro, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

-  Elegir el recorrido más corto hasta el exterior.
-  Evitar, en la medida de lo posible, pasar por o cerca de las zonas con mayor riesgo de incendio.
-  No considerar las ventanas ni ascensores como vías de evacuación. Esta circunstancia se señalizará junto a las puertas de los ascensores.
-  Elegir un PUNTO DE REUNIÓN. Debe evitarse, en la medida de lo posible, evacuar hacia zonas con tráfico o hacia aquella que obstaculice la llegada de las ayudas externas. Los patios interiores no serán considerados como puntos de reunión. Las zonas elegidas como puntos de reunión deben quedar reflejadas en los planos.

 **LAS VÍAS DE EVACUACIÓN SERÁN MARCADAS EN LOS PLANOS DE LAS PLANTAS DEL APARTADO DE PLANOS MEDIANTE FLECHAS QUE INDICARÁN LA DIRECCIÓN Y EL SENTIDO DE LA EVACUACIÓN.** También sería conveniente la colocación de copias de estos

planos de las vías de evacuación en diferentes puntos del centro. En ellas se señalará asimismo la localización del lugar de ubicación de quien las esté consultando.

Una vez implantado el plan de emergencia y validados los recorridos de evacuación deben señalizarse sobre el terreno.

Se recomienda que se realice mediante líneas en el suelo o a menos de 50 cm de altura con respecto al suelo (línea de vida) ya que, en caso de falta de visibilidad por humo, es donde resultan más visibles. Otra opción válida son señales normalizadas.

*** Confinamiento:**

Se entiende por confinamiento el aislamiento de los ocupantes del centro docente respecto al entorno, en las instalaciones del propio centro, con el fin de evitar la acción de una amenaza exterior (temporal, nube tóxica, etc.).

Al igual que la evacuación el confinamiento debe ser una acción planificada y ensayada (en muchos casos no será necesaria ni posible).

Para ello se elegirá como punto de confinamiento aquel que resulte más adecuado para hacer frente a las amenazas potenciales del entorno y se diseñarán las actuaciones precisas para su correcta ejecución (alarma, recorridos, etc.).

*** Simulacros:**

Consisten en llevar a cabo periódicamente las acciones de **alarma y evacuación** para comprobar la viabilidad del plan de autoprotección. Los simulacros servirán para extraer conclusiones encaminadas a lograr mejoras del Plan y obtener así una mayor efectividad ya que se detectan circunstancias no tenidas en cuenta y se comprueba el funcionamiento de los medios existentes.

Otro objetivo de los mismos es mecanizar la conducta de los usuarios del centro ante una emergencia, con lo que se logra minimizar la posibilidad de que surjan situaciones de pánico y se optimiza el tiempo de ejecución de la evacuación ya que este tiempo se mide.

Al comienzo de cada curso, la comisión de autoprotección explicará al alumnado el Plan de Evacuación. En las clases habrá unas indicaciones permanentes, cuya presencia se controlará por el tutor correspondiente.

Cada trabajador del Centro tendrá conocimiento del Plan de Evacuación. El Director/a se encargará de distribuirlo y explicarlo, si fuera necesario.

Se llevará a cabo un simulacro en el primer trimestre para integrar el Plan de Emergencia a todas las personas de nuevo ingreso y otro en el tercer trimestre, para ver si se mejoran los tiempos.

4.3. FUNCIONES DEL PERSONAL.

Equipo Directivo

- ✚ Director/a: Es el jefe de emergencia. Avisa al 112. Supervisa el desarrollo y el tiempo de la evacuación. Avisa de la emergencia (o da la orden a alguien para que lo haga en su lugar). Después irá a los puntos de encuentro y se asegurará de que los alumnos/as están donde les corresponde, preguntando a cada profesor/a-tutor/a. Desconectará las instalaciones de luz en ausencia del conserje.
- ✚ En caso de que el director no se encuentre en el centro, el encargado/a de dichas funciones será el coordinador/a de cada aldea.

Conserje

- ✚ En caso de realizar algún simulacro, el conserje ayudará con las siguientes funciones:
 - ✚ Activar la alarma mediante el pulsador manual del timbre y/o silbato.
 - ✚ Interrumpir el suministro de electricidad (interruptor general).
 - ✚ Colaborar en la evacuación del edificio.
 - ✚ Terminada la evacuación, dirigirse al punto de reunión, confirmar que la evacuación se ha efectuado completa y sin incidencias e informar al Jefe de Emergencias.

Profesorado

- ✚ Si detecta la emergencia, comprobará la magnitud de la misma. Si es leve enviará a otro profesor/a para que avise al Director/a del Centro o persona responsable si está ausente, e intentará apagar el incendio con los extintores del Centro. Si es grave avisará él mismo al Director/a o persona responsable si está ausente, el cual a partir de ese momento asumirá la responsabilidad e indicará las medidas a seguir.
- ✚ Cada maestro/a se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos/as a su cargo de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de los módulos.
- ✚ Cada maestro/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo encargando a algunos alumnos/as la realización de funciones concretas como:
 - ➔ Cerrar la puerta del aula.
 - ➔ Contar a los alumnos/as.
 - ➔ Ayuda a los minusválidos.
 - ➔ Apagar luces.
 - ➔ Cerrar ventanas.
 - ➔ Controlar que no lleven objetos personales, etc.

* Con ello se pretende dar a los alumnos/as mayor participación en estos ejercicios.

- ✚ En el momento de escuchar la alarma y/o aviso, pide a los alumnos/as que cierren las ventanas y dejen los objetos personales (no coger abrigos ni mochilas).
- ✚ Asigna a dos ayudantes para los alumnos/as con dificultades de autonomía.
- ✚ Dispone la salida ordenada del grupo al pasillo y, que los alumnos/as se sitúen en fila detrás del grupo que les preceda en dirección a la salida indicada por la señalización de emergencia. (Se deberá permanecer próximos a la pared, dejando libre el centro de pasillos y escaleras).
- ✚ Sale en último lugar del aula o dependencia, cerrando la puerta y colocando una silla o cualquier otro objeto distinto de un extintor, para indicar que la dependencia está desalojada. A continuación, se colocará al principio de la fila de alumnos/as para dirigir el camino de evacuación.
- ✚ Impide que nadie retroceda o adelante a otras personas.
- ✚ Antes de comenzar a bajar las escaleras, comprueba que ya se ha desalojado la planta inferior y que la escalera se encuentra despejada. En caso contrario, retienen a los alumnos/as hasta que el camino se encuentre despejado o las dirige hacia la salida alternativa.
- ✚ Acompaña y guía a los alumnos/as hasta el Punto de Encuentro.
- ✚ Recuenta a los alumnos/as de su grupo y comprueba su integridad, informando de ello al Jefe de Emergencia.
- ✚ Los profesores/as que se encuentren en aulas junto a servicios u otras dependencias en las que se podrían hallar alumnos/as sin supervisión o visitantes ocasionales del Centro, comprobarán su desalojo.
- ✚ Se deberá caminar a paso rápido, sin correr, respetando el orden de fila, sin adelantar ni retroceder, dejando libre el centro de pasillos y escaleras. El orden general de evacuación es: primero los más próximos a las salidas y detrás los más alejados.
- ✚ La distribución de caminos de evacuación se realiza para facilitar el desalojo y minimizar riesgos. Por ello, en algunas ocasiones el camino de evacuación no coincide con el recorrido seguido normalmente cuando se sale del edificio. Cada profesor/a, al guiar a los/as alumnos/as, debe considerar que la existencia de un peligro cierto (humo, por ejemplo) o de una excesiva aglomeración de personas pueden aconsejar dirigirse hacia otra de las salidas disponibles.
- ✚ Nunca se seguirán recorridos ascendentes en un desalojo (peligro de caídas, confusión, etc.) En todo caso, es fundamental que cada profesor/a/a salga detrás de su grupo para comprobar el desalojo.

Alumnado

Si se detecta un fuego:

- ✚ Comunicarlo a cualquier persona adulta.
- ✚ No tratar de apagar el fuego.
- ✚ Unirse a su profesor/a en el área establecida de reunión para su grupo.

Si suena la alarma de Evacuación:

- ✚ Mantener el orden.
- ✚ Atender las indicaciones del profesor/a.
- ✚ No rezagarse a recoger objetos personales.
- ✚ Salir ordenadamente y sin correr.
- ✚ No hablar durante la evacuación.
- ✚ Esperar instrucciones.

Equipos de alarma, primeros auxilios e intervención

- ✚ Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación a instancias del Jefe de Emergencia, darán la voz de alarma y realizarán las acciones planificadas encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector.
- ✚ En todos los casos, los miembros del Equipo de Primeros auxilios comprobarán si se producen heridos durante el desalojo, actuando en consecuencia.
- ✚ Los miembros del Equipo de Intervención que en el momento de ordenarse el desalojo se encuentren con un grupo de alumnos/as, se responsabilizarán en primer lugar de su desalojo. Posteriormente se concentrarán en el vestíbulo del edificio principal para recibir instrucciones del Jefe de Emergencia.
- ✚ Los profesores/as miembros del Equipo de Intervención que en el momento de ordenarse el desalojo no se encuentren con un grupo de alumnos/as se dirigirán de forma inmediata a la Conserjería.
- ✚ En caso de incendio, y siempre que su seguridad no se vea comprometida o sea necesario actuar para facilitar el desalojo, al menos dos miembros del Equipo de Intervención actuarán sobre el fuego con los extintores más cercanos.
- ✚ Resultará conveniente preparar un bolso o caja con equipamiento mínimo para la brigada: botiquín, guantes, chalecos reflectantes, linternas, silbatos...
- ✚ **BOTIQUÍN:** cada escuela dispone de un botiquín de primeros auxilios con unos mínimos indispensables. El botiquín disponible en cada aldea dispondrá de tiritas, gasas estériles, vendas, suero fisiológico, pinzas, tijeras, guantes desechables, algodón hidrófilo, toallitas limpiadoras sin alcohol, bolsas de hielo sintético (el cual se encuentra en el frigorífico), esparadrapo y, en su caso, pomada para aliviar los síntomas de picaduras o golpes (la cuál será aplicada bajo la autorización del padre/madre, a quién se llamará telefónicamente llegado el momento).

Atendiendo a la legislación vigente, y teniendo en cuenta que el personal del centro no es personal cualificado para la aplicación de medicamentos y curas de cierto nivel de gravedad, el profesorado se limitará a realizar curas mínimas de limpieza de heridas superficiales (aplicando suero fisiológico o poniendo tiritas) si así fuese necesario, y caso de mayor gravedad, se limitará a actuar acorde a lo establecido en el plan de autoprotección (poniéndose en contacto con la familia, trasladando al alumn@ al centro médico y/o avisando a los servicios de emergencia sanitaria).

MUY IMPORTANTE

Concienciar a los alumnos/as sobre la necesidad de participar con seriedad y rigor en los simulacros de emergencia ya que se incrementa notablemente la probabilidad de actuar con eficacia ante una emergencia real

4.4. SITUACIONES POSIBLES.

- **En el momento de clase.**

1 ¿Qué tiene que hacer un profesor/a que está con sus alumnos en el aula de clase, o en otro espacio?

1. Actuar según las funciones establecidas para el profesorado en el apartado anterior.
2. En el punto de encuentro se ubicará en el lugar indicado para el curso que tiene a su cargo. Una vez en ese lugar, los tutores/as se harán cargo de su grupo clase y los maestros/as especialistas se pondrán a disposición del Jefe de Emergencia.

2 ¿Qué tiene que hacer un maestro/a que esté con alumnos/as fuera de su aula dedicado a tareas de P. T., A. L., Refuerzo, Alternativa, E. Física?

- 1 Actuar según las funciones establecidas para el profesorado.
- 2 Con los alumnos/as que tiene a su cargo hace la evacuación como si tuviera una clase entera a su cargo en ese momento. En el punto de encuentro busca el grupo clase de cada alumno/a y se lo encomienda a su tutor/a. o maestro/a responsable.
- 3 Una vez en el punto de encuentro, los tutores/as se harán cargo de su grupo clase y los especialistas se pondrán a disposición del Jefe de Emergencia.

Profesores/as NO TUTORES/AS que se quedarán con algún grupo en el punto de encuentro, al estar los tutores en los Equipos de Alarma y Evacuación o en el Equipo de Primeros Auxilios.

- **En el momento de recreo.**

Frente a la ventaja que supone el que la mayoría de los alumnos/as se encuentre en los patios, nos encontramos el gran problema de no poder asegurar cuántas personas se encuentran en el interior del edificio, su exacta ubicación y si tienen conocimiento de la orden de evacuación y conocen los procedimientos.

Por ello:

1. Los profesores/as que se encuentren con un grupo de alumnos/as en ese momento, seguirán el procedimiento general de actuación.
2. Para el resto del personal, realizarán las siguientes funciones:
 - Parejas de profesores/as recorrerán todas las dependencias del edificio, organizando eventualmente su evacuación.

- **En el momento de las Actividades Formativas Complementarias**

Los monitores/as seguirán las mismas instrucciones que los profesores/as en el horario de mañana.

4.5. ESQUEMAS OPERACIONALES.

Se diseñarán los esquemas operacionales establecen la secuencia de actuaciones a llevar a cabo por las diferentes personas ante las distintas situaciones de emergencia posibles en función de la gravedad de las mismas.

Los esquemas se referirán de forma simple a las operaciones a realizar en las acciones de alerta, alarma, intervención y apoyo entre la Jefatura de Emergencias, los medios humanos y el resto de usuarios del centro.

Las acciones diseñadas garantizarán en todo momento:

- ✚ La alerta, que de la forma más rápida posible, pondrá en acción a los medios humanos y la solicitud de ayuda externa.
- ✚ La intervención para el control de los conatos de emergencia.
- ✚ La alarma para la evacuación parcial o total de los ocupantes.
- ✚ El apoyo para la recepción e información a los servicios de ayuda exterior.

Los esquemas operacionales serán presentados y explicados a todos los usuarios del centro. Asimismo se entregarán cuantas copias se estimen oportunas.

A continuación, se presentan los esquemas operacionales que se entregarán a cada profesor/a.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

- En primer lugar recordamos que la señal de alarma la debe emitir quien descubre la situación de emergencia. Pero en este caso, al estar ante un simulacro, la señal de alarma será dada por el máximo responsable de cada centro.
- Al escuchar la señal de alarma (timbre o sirena), procederemos a la evacuación del centro. Se diferenciará del timbre normal, porque escucharemos: **tres sonidos cortos que se repetirán varias veces con intervalos de pausa entre ellos “1,2,3.....,1,2,3.....,1,2,3....”** (evacuación por incendio/toxicidad); o un toque largo que se repetirá varias veces con intervalos de pausa entre ellos “piiiiiii,piiiiii ..., piiiiiii...” (evacuación por terremoto/derrumbe).
- Una vez se haya escuchado la correspondiente señal de alarma, se saldrá **inmediatamente** de las aulas y salas del edificio, hacia las **puertas de salida** habilitadas al efecto.
- En cada edificio, habrá un profesor que actuará como **coordinador**, el cual se responsabilizará de no dejar personal alguno rezagado.

- Antes de proceder a salir de las aulas, el profesor comprobará que las **ventanas** están **cerradas**, **luz apagada** y saldrá el **último**, cerrando la puerta de la clase (**Delegados de clase** colaboran en esta función).. Para ello colocará al alumnado en fila junto a la pared anexa a su aula. A continuación colocará en el pomo exterior de la puerta el cartel de "AULA REVISADA" y se colocará el primero de la fila dirigiendo el camino a seguir.

- Los alumnos, saldrán al punto de encuentro en **fila**, lo más rápidamente posible, pero sin correr. Cada grupo se situará junto a su maestro/a. Se colocarán lo más alejado posible del edificio formando una fila. Se procederá al recuento de alumnos.

- El desalojo de cada planta se realizará por **grupos**, saliendo primero las aulas **más próximas** a la puerta de salida, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos. Si el pasillo y la puerta son lo suficientemente amplios, se saldrá simultáneamente de forma paralela.

- El Coordinador de cada módulo será el encargado de realizar un último vistazo del mismo, para comprobar que no quede ningún alumno rezagado en las aulas o en el baño.

- En esta ocasión, el **simulacro** será con previo aviso al **profesorado y al alumnado**, para un mejor aprovechamiento de este ejercicio.

- A la finalización del ejercicio, se comprobará en cada planta del edificio y en cada aula que todo se ha realizado **correctamente** y que las ventanas y puertas han quedado cerradas y las luces apagadas.

DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: TAHIVILLA:

El **MÓDULO PRIMERO**; secretaría, aula de Música, aula de Ed. Infantil y aula del 1o ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

- Aula de Música.

- Aula de Ed. Infantil

- Aula del 1o Ciclo de Ed. Primaria

* La secretaría saldrá por la puerta que da directamente al patio.

En el **MÓDULO SEGUNDO**; aula de la ESO y aula del 3o ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio

espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

- Aula del 3o Ciclo de Ed. Primaria
- Aula de la ESO

En el **MÓDULO TERCERO**; el laboratorio de Tecnología, que se encuentra fuera del recinto escolar saldrá por la puerta que da directamente a la calle.

DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: BOLONIA:

En el **MÓDULO PRIMERO**; despacho de la Jefatura de Estudios, aula de la ESO, aula del 3º ciclo de Ed. Primaria y aula de Ed. Compensatoria y AL en la buhardilla; el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

- Aula de 3º ciclo de Ed. Primaria
- Aulas de la ESO
- Aula de Ed. Compensatoria y AL

En el **MÓDULO SEGUNDO**; aula de Ed. Infantil, aula del 2º ciclo de Ed. Primaria y aula del 3º ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

- Aula de Ed. Infantil
- Aula del 1º Ciclo de Ed. Primaria
- Aula del 2º Ciclo de Ed. Primaria

En el **MÓDULO TERCERO**; que se encuentra fuera del recinto escolar saldrán por la puerta que da directamente a la calle.

DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: LA ZARZUELA.

En el **MÓDULO PRIMERO**; aula de Ed. Infantil y aula del 1º ciclo de Ed. Primaria, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta la entrada del camino por el que se accede al centro:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

- Aula de Ed. Infantil
- Aula del 1º Ciclo de Ed. Primaria

En el **MÓDULO SEGUNDO**; aula de Ed. Infantil de 3 años y aula multiusos, el recorrido que ha de seguirse desde el interior hasta el patio espacio abierto será:

* Salen primero las aulas más próximas a la puerta y/o puerta de emergencia con su profesor/a al frente, siendo como sigue:

- Aula de Ed. Infantil
- Aula multiusos

¡¡¡ESPERAMOS QUE SALGA TODO BIEN !!!

CAPÍTULO V: PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

E calendario de actuaciones que se han previsto para el mantenimiento de las instalaciones susceptibles de provocar incidentes: instalaciones de aguas, electricidad, etc., deberán ser revisadas por las empresas encargadas de ello.

Las actuaciones previstas para la revisión y mantenimiento de las instalaciones y medios de protección son: revisión periódica de la empresa de extintores.

Las fechas y el responsable de las inspecciones periódicas de seguridad es el conserje con revisiones mensuales.

Tendrían que ser subsanadas las deficiencias evidentes detectadas, tales como:

- Regulación de los aparcamientos en la zona de acceso-patio de entrada para permitir el paso de los vehículos del Servicio de Bomberos, en caso necesario.
- Revisión de la instalación eléctrica del Centro para comprobar que está adaptada al vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Colocación de extintores de incendios en los diversos Módulos del Centro.
- Colocación del alumbrado de emergencia, en especial en los recorridos de evacuación (pasillos y escaleras), y los tres Módulos.
- Revisión y reparación del sistema de apertura de la puerta de la escalera de emergencia del Módulo primero de Bolonia.
- Colocación de las señales en los lugares procedentes.
- Otras posibles deficiencias, detectadas y aportadas en el Informe que realice el Servicio de Bomberos de Tarifa

5.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

El Programa de Formación deberá abarcar dos aspectos:

Por un lado, conseguir que el **Profesorado** y el **alumnado** adquiriera unos conocimientos, hábitos y destrezas relacionados con el ámbito global de la autoprotección, por otro, que el Profesorado y el **alumnado** conozca y se familiarice con el Plan de Emergencia y Evacuación del Centro; todo ello dentro de los siguientes aspectos:

- También se deberían indicar las fechas y la planificación del Programa de Formación y de la realización de las prácticas y simulacros: curso 2018/2019

- Los alumnos/as deberán actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos/as a los que se haya encomendado por su profesor/a funciones concretas se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.
- Los alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos/as que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno/a en habitáculos distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deberán realizarse rápida, pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos/as deberán realizar esta práctica respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante la evacuación dificulte la salida, será apartado por los alumnos/as, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- **En ningún caso el alumno/a deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.**
- En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con el objeto de facilitar al profesor/a el control de los alumnos/as.
- Cuando se detecte un incendio en alguna dependencia se deberá cerrar la puerta de dicha estancia.
- El plan de emergencia escolar debe disponer de un programa de formación en sus distintos niveles y equipos de actuación.
- La formación de los equipos operativos debería tener los objetivos de conocimiento del propio plan y la adquisición de hábitos y destrezas en las áreas de intervención.

Los Contenidos del Programa de Formación se desglosarían en cuatro áreas:

- ✓ Contra-incendios y salvamento (Solicitar a Protección Civil/Ayuntamiento charlas informativas al respecto).

- ✓ Primeros auxilios sanitarios. (Charlas de la Cruz Roja).
- ✓ Protección civil. (Charlas de los bomberos).
- ✓ Circulación vial. (Charlas de la Policía Local o Tráfico).

Este programa debe distribuirse a lo largo del curso escolar.

Similar organización debe seguirse con respecto a la capacitación e información de los alumnos/as que use las dependencias escolares.

5.2. ACTIVACIÓN DEL PLAN.

Dirección

La persona que debe adoptar la resolución de actuación en caso de emergencia es el Director del Centro, y en su ausencia, el sustituto será:

- En la Escuela de Tahivilla: D^a. Raquel Simón Prado.
- En la Escuela de Bolonia: D^o Miguel López
- En la Escuela de La Zarzuela: D. Gregorio Juliana López

Funciones y consignas

La señal de alarma será la sirena del recreo, de la alarma o del silbato debiendo diferenciar:

- Evacuación por incendio/toxicidad: la señal convenida será de tres toques cortos que se repetirán varias veces con intervalos de pausa entre ellos (1,2,31,2,3, ...1,2,3...)”.
- Evacuación por terremoto/derrumbe: la señal convenida será de un toque largo que se repetirá varias veces con intervalos de pausa entre ellos (piiiiiiipiiiiiii ..., piiiiiii...)”.

La activación del plan de emergencia corresponde al Director del Centro (en ausencia del mismo, el coordinador de cada escuela), con el asesoramiento del equipo operativo. Cada equipo asumirá sus funciones. En el siguiente cuadro se señalan las funciones de cada equipo en las distintas fases de activación:

- Preemergencia: Accidente que puede ser controlado y dominado de forma rápida y sencilla.
- Emergencia parcial: Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar.
- Emergencia general: Accidente que precisa para su control el apoyo de medios externos. Esta situación comporta la necesidad de evacuación total o parcial del Centro.

Además de los aspectos señalados, la adecuada activación del plan de emergencia precisa que se haya establecido claramente las formas y los mecanismos de aviso-alarma, así como los lugares de concentración de los equipos operativos.

Emergencia por incendio

En caso de detección de un incendio se actuará de la siguiente manera:

a) Si es un alumno/a quién lo detecta avisará al profesor/a que esté más próximo y éste comprobará la magnitud del incendio. **Si es leve enviará a otro profesor/a para que avise al Director/a del Centro o persona responsable si está ausente, e intentará apagar el incendio con los extintores del Centro. Si es grave avisará él mismo al Director/a o persona responsable si está ausente, el cual a partir de ese momento asumirá la responsabilidad e indicará las medidas a seguir.**

b) Si es un profesor/a o el conserje quién detecta el incendio, seguirá los pasos anteriores destacados en negrita y subrayados.

c) Si es un padre/madre avisará al conserje y en su defecto a un profesor/a del centro que actuará siguiendo los pasos anteriores.

Emergencia por terremoto

La evacuación se realizará en las mismas condiciones que en el caso de incendio.

Se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Protegerse debajo de las mesas o dinteles de las puertas.
- Caminar en línea con las paredes.
- No salir donde se produzcan desprendimientos.
- No mover posibles heridos que se encuentren en el paso.

En caso de emergencia por accidente escolar

No existe regulación expresa sobre la obligación del profesorado de prestar atención sanitaria a los alumnos/as, sin embargo, la antedicha falta de regulación expresa no puede llevar a la conclusión de que lo no previsto no es obligatorio.

En virtud del artículo 1903 del Código Civil y su interpretación jurisprudencial, desde el momento en que los/as alumnos/as entran en las dependencias del centro docente hasta que no lo abandonan por haber concluido la actividad escolar del día quedan sujetos a la vigilancia de los/as profesores/as. Es decir, durante la estancia

en el centro docente desaparece la natural responsabilidad de los padres/madres – tutores/as, que no pueden ejercer misión alguna de control y vigilancia del/de la menor, pasando tal deber tuitivo de vigilancia al personal del centro, que deberá desempeñarlo empleando toda la diligencia exigible.

Encontrándonos, por tanto, ante una labor sustitutoria de las obligaciones que corresponden a los padres/madres o tutores/as del/de la menor, la conclusión es clara: la forma de llevar a cabo esa función de vigilancia o control, por parte de los /as profesores/as, de los actos y de las necesidades del /de la alumno/a, debe ser análoga a la que en la tradición civil se ha venido definiendo como la de un “buen padre/madre de familia”.

A ello hay que añadir, para casos graves, lo prescrito por el artículo 195 del Código Penal, que pena la omisión del deber de socorro cuando éste pudiera hacerse sin riesgo propio ni de terceros.

Si bien no se han encontrado sentencias que se refieran concretamente a profesores/as, sí que las hay respecto de otros tipos de personal docente, y los argumentos son perfectamente extrapolables.

Así, la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social de 16 de junio de 1993, señala:

“No cabe la menor duda que corresponde a los ATS, como personal especializado, administrar los medicamentos siguiendo las prescripciones médicas, pero ello no quiere decir que los cuidadores no pueda suministrar a los alumnos acogidos en el centro la medicina recetada, siempre que tal entrega mecánica – con la inexcusable sujeción a lo ordenado por el ATS.- no implique, ningún tipo de acto preparatorio de carácter técnico sanitario...evidenciando así que tal función, en el sentido antes dicho, de suministro de medicamentos o fármacos, constituye una actividad meramente mecánica, inherente a su misión de vigilancia y cuidado de los alumnos”.

Y, en el mismo sentido, tenemos la Sentencia de 22 de junio de 1993, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Social:

“...si la administración de fármacos se selecciona y receta por personas que pueden por su titulación hacerlo, así como que si tal administración no se efectúa por vía parental, ha de entenderse que pueden realizarla los Auxiliares Técnicos cuando en el centro no haya ATS, pues es función que puede realizar cualquier persona siguiendo las indicaciones del facultativo como las realizaría a cualquier familiar, previa receta médica, siempre que sea por vía oral y sin selecciona o decidir el fármaco a suministrar”.

Así estos criterios son aplicables al personal docente, como a cualquier persona, ya que se ajustan al más puro sentido común. Se trata, de las mismas pautas que se seguirían en cualquier otro ámbito social, y que vienen a resumirse en las siguientes:

- a) Los docentes pueden administrar medicamentos previa presentación de receta o informe médico que especifique la necesidad de administrar el fármaco, su dosis y frecuencia.
- b) Solamente será obligatoria dicha administración por vía oral (píldoras, jarabes, etc..) no así por vía parental (inyectables) ni supositorios, que quedarán en manos exclusivamente del personal sanitario, o, en su caso, de los propios padres.
- c) Tampoco es obligatoria la realización de curas o el cambio de vendajes, salvo que sean actuaciones simples (colocar una tiritita, desinfectar una herida).

Sin embargo, en caso de riesgo inmediato o peligro grave para la salud o la vida del alumno/a, deberá valorarse la urgencia de la actuación según las circunstancias del caso, de igual modo deberá valorarse la conveniencia de trasladar al/a la alumno/a directamente a un centro sanitario por los medios disponibles, como pueda ser un automóvil particular (caso de atragantamiento) o avisar a una ambulancia.

En los demás casos, para cualquier atención sanitaria se remitirá al alumno/a a un centro de salud o personal sanitario más cercano.

Ante lo antes expuesto y como conclusión debemos actuar según se indica:

Cuando un alumno/a sufra un percance en su clase o el recreo o se sienta indispuerto repentinamente, el/la profesor/a que esté en la clase o de vigilancia en el recreo lo llevará a la Dirección/Jefatura/Tutoría para proceder en consecuencia.

1. Si se comprueba que el hecho no reviste gravedad, el alumno/a será atendido en el botiquín y se reintegrará a su clase o recreo.
2. Cuando haya dudas respecto al restablecimiento del alumno/a, se intentará contactar telefónicamente con los padres y a continuación se trasladará al Centro de Salud.

¿Quién lleva al niño al Centro de Salud?

- Si es en el recreo, lo lleva el tutor/a y si no es posible, otro profesor/a.
- Si es en clase, lo lleva algún profesor/a libre o alguien del Equipo Directivo, y si no es posible se encargará de llevarle el tutor/a, quedando su clase atendida por el profesorado colindante.
- Siempre en caso de que haya más de una persona disponible, se procurará que lo lleve al Centro de Salud:
 - * Un profesor/a que le dé clase al alumno/a.
 - * Un profesor/a que pertenezca al ciclo.
- Una vez atendido, el alumno/a volverá a clase con normalidad según criterio médico. Si se le recomienda traslado a su domicilio, se actuará así:
 - Si los padres/madres, tutores/as llegaron al Centro de salud, se encargarán ellos.
 - Si los padres/madres, tutores/as no llegaron:
 - Se llevará al alumno/a al Colegio, para que los padres/madres lo recojan allí, avisándoles de nuevo por teléfono.

- En caso necesario, se le trasladará directamente a su domicilio, siendo responsable de ello el profesorado que le llevó al Centro de Salud.
- Si el alumno/a necesitara ser trasladado en ambulancia a otra localidad, se harán cargo de él las autoridades sanitarias y se tratará de localizar inmediatamente a los padres o a algún familiar para informarle de los hechos.

Emergencia por derrumbamiento

Para la información sobre el hecho se seguirán los mismos pasos que en el caso de una emergencia por incendio. El Director o persona responsable en ese momento hará sonar la señal acústica y se procederá a la evacuación del edificio.

Emergencia por tsunami

Para la evacuación ante una emergencia de un tsunami, debemos remitirnos a las orientaciones proporcionadas en el **Programa para Centros Escolares ante el Riesgo de un Tsunami**, elaborada por parte del Ministerio de España en su guía didáctica para profesores. Dicho documento **se encuentra disponible en la carpeta de DropBox de nuestro centro escolar.**

CAPÍTULO VI: PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO.

La detección del siniestro será comunicada inmediatamente al coordinador general, director y/o en caso necesario al suplente, que harán una primera evaluación del siniestro e inmediatamente avisarán a los servicios externos (Bomberos, Protección Civil, Cruz Roja,...). A partir de entonces se seguirá el siguiente plan de evacuación del edificio respetando los puntos que a continuación se detallan:

- El Coordinador general siempre que sea posible ordenará hacer sonar la alarma.
- El personal no docente, el conserje, a ser posible, abrirán las puertas del edificio.
- El coordinador general o director comunicará el siniestro a los órganos oficiales.
- Se iniciará la evacuación del todo el personal que se encuentra en el interior del edificio con el siguiente orden:
 - ✳ Los alumnos/as de cada módulo irán en fila siguiendo a su tutor/a.
 - ✳ Todos los alumnos/as, una vez desalojado el Centro se situarán en la zona de seguridad (patio del colegio).
- En la zona de seguridad se ordenarán las clases en fila con su maestro/a correspondiente que contará a sus alumnos/as e informará al Coordinador/a del módulo asignado y éste al Coordinador general y/o Director.
- Los coordinadores/as de módulos junto con el Coordinador general y/o Director y los equipos de extinción y salvación realizarán una evaluación del plan de evacuación.
- La falta de disciplina en el desarrollo del plan de evacuación en caso de siniestro se considerará falta gravemente perjudicial y como tal será sancionada por el órgano competente.

6.1. INSTRUCCIONES OPORTUNAS A EFECTOS DE PLANIFICACIÓN

Con esta práctica lo que se pretende es un buen entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos/as.

En primer lugar habría que informar a los alumnos/as de los riesgos previsibles como medio de prevención:

- No estacionarse en las proximidades de la salida, pues existe un alto riesgo de atasco.

- Explicar la necesidad de cerrar la puerta donde se produzca el siniestro para evitar la propagación del incendio.
- Flujos de salidas: ver la necesidad de organizarse para evitar aglomeraciones.

Explicar el sistema de señalización para cada curso: salida de emergencia desde los pasillos interiores del edificio hasta llegar al patio (lugar donde se determinará con una pintada en el suelo la situación de cada aula).

En caso de que algún alumno/a esté en otras dependencias que no sea su clase (servicios...) saldrá de ella siguiendo la direccionalidad y el color de la flecha situada en el lugar donde se encuentre y uniéndose al grupo más cercano. Una vez en el patio se colocará en la zona asignada a su curso.

Se comprobará que las aulas y demás dependencias del centro queden totalmente desalojadas.

Se nombrará por clase a algunos alumnos/as para la realización de las siguientes funciones:

- Apagar la luz de la clase.
- Abrir/Cerrar las ventanas, dependiendo del siniestro (interior/exterior).
- Controlar que no se lleven objetos personales.
- Bajar persianas.
- Cerrar puertas.

Los Coordinadores/as de módulos deberán cerrar las ventanas de los pasillos interiores, en su ausencia lo realizará el último tutor/a o profesor/a en salir.

Los alumnos/as no deberán abandonar nunca las filas.

Se emitirá como señal de alarma y/o silbatos la sirena del recreo en intervalos cortos de tiempo.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

Estructura, organización y funciones.

	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	TEMPORALIZACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO	Director Jefe de Estudios Secretaria 4 Profesores/as 1 Ayuntamiento 6 Padres/madres 1 PAS 1 Alumna	* APROBACIÓN DEL PLAN * IMPLANTACIÓN *MANTENIMIENTO * MEJORA	*Al menos 3 veces en el curso escolar. - Octubre: analizar y aprobar las propuestas a incluir en el Plan Anual de Centro. - Enero: valorar el simulacro - Junio: valoración de las actividades realizadas e incluirlas en la Memoria Final de Curso.

Operatividad del Plan de Autoprotección.

La Operatividad del Plan descansa en dos premisas fundamentales: una rigurosa valoración del riesgo y un mecanismo de alerta precoz que permita la activación del citado Plan. El objetivo es conseguir la rápida movilización de efectivos y recursos; en primera instancia los propios del Centro y a continuación los servicios externos.

4.2.1. Programa de implantación.

Fecha de aprobación del Plan: 06-03-2009

Fecha previstas para realización de los simulacros: por determinar

4.2.2. Programa de mejora y mantenimiento.

* Cada curso escolar (en el mes de septiembre) se procederá a la revisión de los extintores del Centro.

* Cada curso escolar, en el mes de octubre, se reunirán el Claustro, para hacer sus aportaciones, y el Consejo Escolar para revisar el Plan de Autoprotección, analizar posibles factores de riesgo que se observen en el centro y aprobar las actuaciones a llevar a cabo en el PAC.

* Cada curso escolar, en las reuniones generales de padres con el tutor/a, en los meses de octubre-noviembre, se informará a aquellos sobre las medidas del Plan de Autoprotección para ese curso.

* Cada curso escolar, en el mes de octubre, el profesorado informará del Plan de Autoprotección a los alumnos/as y realizará prácticas con las clases:

- Estudiar los planos del edificio y la ubicación de los extintores.
- Conocer las normas de prevención así como las operaciones peligrosas prohibidas.
- Colaborar en dejar siempre despejadas las vías de evacuación.
- No manipular los aparatos de extinción y sistemas de alarma.
- Indicarán a los profesores/as cualquier deficiencia en los equipos de seguridad y emergencia que detecten.
- Evitar transportar líquidos u objetos peligrosos.
- Estarán informados del itinerario de evacuación más próximo a su clase.
- Sabrán a quién avisar en caso de detectar una emergencia.

Activación del Plan de Emergencia.

Dirección de Plan.

El Director del Centro será el único responsable de activar el Plan de Emergencia e indicar la evacuación del Centro. En su ausencia, el Jefe de Estudios será el responsable, seguido del Secretario.

Funciones:

- Pedir ayuda al exterior.

- Coordinar las actividades de los distintos grupos.
- Tomar las decisiones de máxima responsabilidad.
- Acudir al lugar del siniestro.
- Dirigir los rescates de las víctimas.
- Coordinar la actuación de equipos y personal.

Realización de simulacros.

- a) Por incendio; se harán varios a lo largo del año
 - Uno indicando el día y la hora (informando tanto al personal docente como a los [alumn@s](#)).
 - Otro indicando el día pero no la hora (informando únicamente a los [maestr@s](#)).
 - Otro sin informar a nadie.
 - Otro con intervención de los bomberos y demás servicios de seguridad. Se avisará previamente a la comunidad para evitar cualquier tipo de alarma innecesaria.

- b) Por terremoto; Se realizará uno al año, indicando día y hora.

CAPITULO VII: RESUMEN DE QUÉ HACER

PARA EL ALUMNADO

2 1 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Para el alumnado
¿Qué haces si detectas un fuego?

- Lo comunicas a cualquier persona adulta.
- **NO TRATAS DE APAGAR EL FUEGO.**
- Te unes a tus compañeros en el **punto de reunión** para tu grupo.



Si suena la alarma de reunión

- ★ Atiende a las indicaciones del profesor.
- ★ No recojas nada.
- ★ Mantén el orden.



Si suena la alarma de evacuación

- ★ Atiende a las indicaciones del profesor.
- ★ No recojas nada.
- ★ Mantén el orden.
- ★ No te quedes atrás.
- ★ Sal ordenadamente, **deprisa, pero sin correr**.
- ★ Camina junto a la pared, **DEJA LIBRE** el centro de pasillos y escaleras.



- ★ No hables durante la evacuación.
- ★ No te muevas del punto de encuentro.
- ★ Espera instrucciones.

VUELVAS

2 1 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17



- **NUNCA VUELVAS HACIA ATRÁS.**
(Ni a buscar a amigos o hermanos, ni a por objetos personales...)
- **NUNCA SIGAS UN RECORRIDO ASCENDENTE EN UN DESALOJO.**
(Peligro de caídas, confusión...)
- Si hay un incendio...
NO ABRAS PUERTAS NI VENTANAS. Hay que cerrarlas para aislar el fuego.

El orden general en una evacuación será:

- ✓ Primero las plantas inferiores y luego las superiores.
- ✓ Primero los más próximos a las salidas y detrás los más alejados



Hay que participar con seriedad y rigor en los simulacros de emergencia ya que se incrementa notablemente la probabilidad de actuar con eficacia ante una emergencia real.

RESUMEN DE QUÉ HACER PARA EL PROFESORADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

Para el profesorado ¿Qué haces si detectas un fuego?

En general, la pauta de actuación a seguir ante un incendio, se resume mediante el acrónimo:

R RESCATE (Debemos rescatar a las personas en grave peligro).

A ALARMA (Debemos avisar al jefe de emergencia para que pongan en marcha los mecanismos oportunos).

C COMPARTIMENTACIÓN (Cerrarémos puertas y ventanas para retrasar la propagación del incendio).

E EXTINCIÓN (Una vez llevadas a cabo las acciones anteriores).

¿Qué hacer cuando suena... la alarma de evacuación?

- Al escuchar la alarma, el profesor que está en el aula, pide a los alumnos encargados que cierren las ventanas de la clase.
- Todos dejarán sus objetos personales en el aula.
- Si en la clase hay alumnos/as con dificultades de autonomía, habrá nombrados dos ayudantes para que estén con ese niño/a.



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15



- Informa de todo al Jefe de Emergencia.
- Si el profesor **NO ES EL TUTOR**, esperará a que éste llegue, para que se haga cargo de los niños y se pone a disposición del Jefe de Emergencia, o a cargo del grupo que tuviera asignado.

El profesor **IMPIDE** que nadie retroceda.

- Si al sonar la alarma es **la hora del recreo**, se impedirá que los alumnos/as entren en el edificio.
- Todos irán a su punto de encuentro.
- Habrá profesores encargados de controlar que no quede nadie dentro del centro.



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15



- Se sale al pasillo **en FILA**, de forma ordenada.
- Todo el mundo caminará pegado a la pared.
- En primer lugar irá un alumno/a responsable, previamente designado e instruido en las funciones que debe realizar (seguir al grupo previo, no correr, no detenerse...).

- El profesor sale el último de la clase y coloca una papelerera u otro objeto (**NUNCA UN EXTINTOR**) en la puerta del aula. **Esta es la señal de dependencia DESALOJADA.**
- Comprueba que la planta inferior está desalojada antes de comenzar a bajar las escaleras. Lo hará cuando el camino esté despejado.
- Al llegar al punto de encuentro, recuenta al grupo y comprueba que estén todos bien.

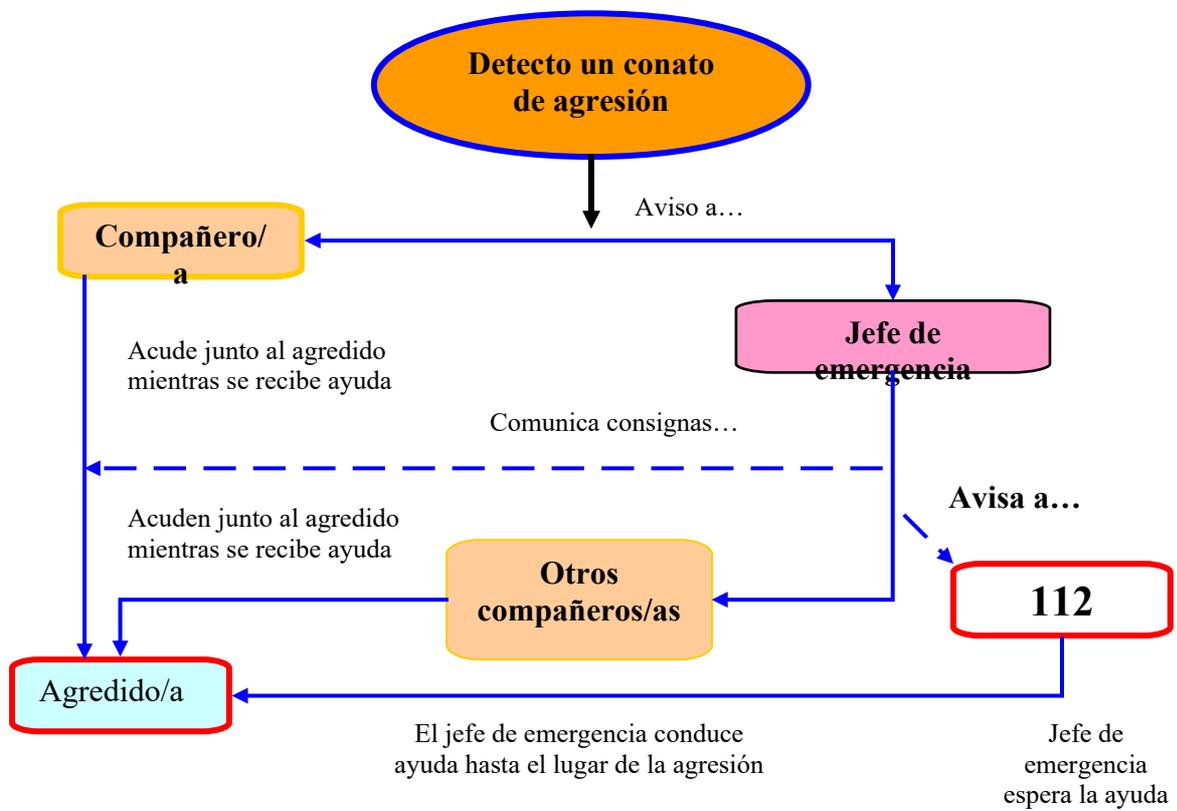


CAPITULO VIII: ESQUEMAS OPERACIONALES

Esquemas operacionales ante diferentes emergencias:

Agresiones

Ante todo debemos mantener la calma e intentar apaciguar al posible agresor.



Esquemas operacionales ante diferentes emergencias:

Incendios

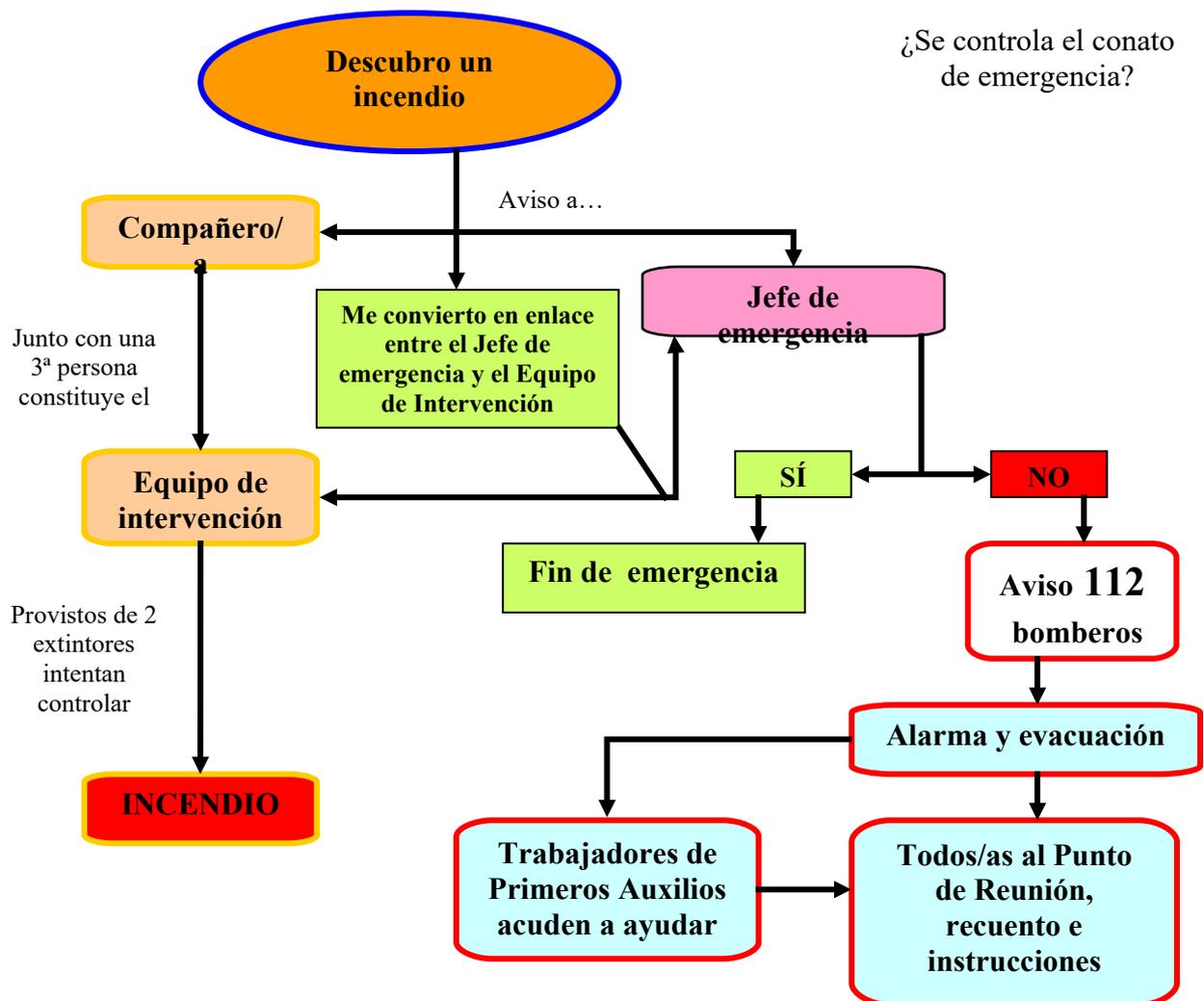
En general, la pauta de actuación a seguir ante un incendio, se resume mediante el acrónimo:

RESCATE (Debemos rescatar a las personas en grave peligro)

ALARMA (Debemos avisar al jefe de emergencia para que pongan en marcha los mecanismos oportunos)

COMPARTIMENTACIÓN (Cerraremos puertas y ventanas para retrasar la propagación del incendio)

EXTINCIÓN (Una vez llevadas a cabo las acciones anteriores)



Esquemas operacionales ante diferentes emergencias:

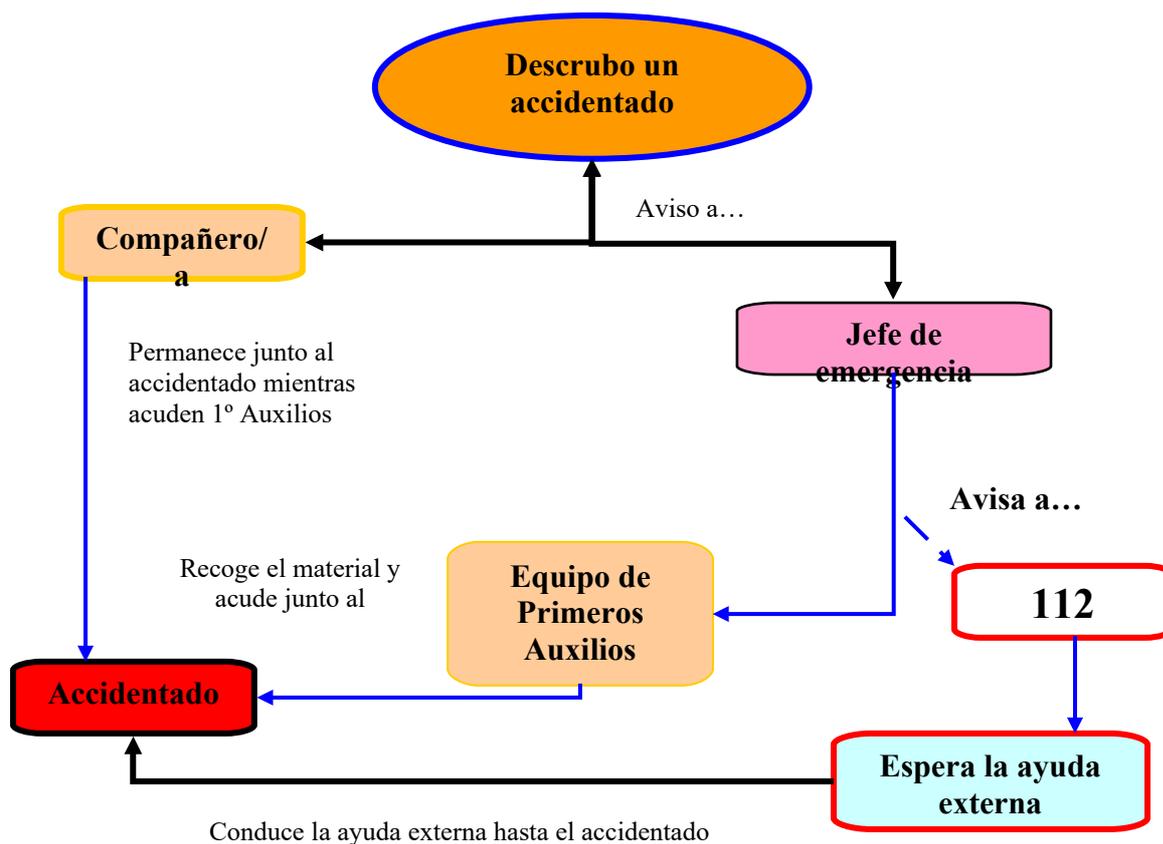
Accidentes con daños para la salud

En general, la pauta de actuación a seguir ante un herido, se resume mediante el siguiente acrónimo:

PROTEGER: De mayores daños. No procederemos al rescate si podemos ponernos en peligro nosotros mismos.

AVISAR: Debemos avisar al jefe de emergencia para que ponga en marcha los mecanismos previstos para esta eventualidad.

SOCORRER: Intentaremos socorrer al herido mientras llega la ayuda.



CAPITULO IX: FICHAS RESUMEN PARA LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Ficha para el Jefe de Emergencia

	¿QUÉ HAGO SI?
	✓ Recibo aviso de una situación conflictiva con posibilidad de agresión
1	1. Aviso al 112.
2	2. Gestiono ayuda interna para el compañero/a.
3	3. Espero en la puerta del centro la ayuda externa solicitada.
	✓ Alguien me comunica que se ha producido un incendio.
4	1. Intento recabar toda la información posible (magnitud, origen...).
5	2. Me encargo de dar la alerta y de que las puertas queden abiertas.
6	3. Si el conato pasa a ser o amenaza con convertirse en emergencia solicito ayuda externa (112 y/o bomberos).
7	4. Aviso al Jefe del Equipo de Primeros Auxilios para que avise a sus miembros y se dirija al Punto de Reunión preestablecido.
8	5. Doy orden de dar la alarma.
9	6. Reúno información sobre las personas evacuadas.
10	7. Suministro a los bomberos la información que soliciten a su llegada.
	✓ Alguien me dice que ha encontrado a una persona accidentada.
11	1. Intento recabar toda la información posible (quién, donde, qué...).
12	2. Solicito ayuda externa (112)
	3. Aviso al Jefe del Equipo de Primeros Auxilios para que su equipo acuda al lugar del accidente.
	4. Espero en la puerta del centro a la espera de la ayuda externa, para conducir al personal enviado hasta el lugar donde se encuentre el accidentado.
	✓ Se plantea cualquier otra situación susceptible de ser considerada una emergencia.
	1. Después de evaluar la situación, actúo siguiendo las pautas recogidas en el plan, movilizandoo los recursos necesarios y ordenando, si es preciso, la evacuación del centro.

Ficha para Profesorado/Trabajadores en General

¿QUÉ HAGO SI...?	
	✓ Detecto una situación conflictiva con posibilidad de agresión
13	1. Aviso a un compañero y/o al jefe de emergencia
14	2. Espero la llegada del compañero/a y de la ayuda externa.
	✓ Recibo aviso de una situación conflictiva con posibilidad de agresión
15	1. Aviso al jefe de emergencia
16	2. Me dirijo a ayudar al compañero/a.
17	3. Esperamos la llegada de ayuda externa.
	✓ Descubro un incendio.
18	1. Aviso a un compañero/a próximo.
19	2. Si hay alguien en peligro intentamos rescatarlo.
20	3. Se lo comunico al jefe de emergencia.
21	4. Actúo de enlace entre el lugar del incendio y el Jefe de emergencia.
	✓ Alguien me dice que ha descubierto un incendio.
de	1. Busco a otro u otros compañeros/as (ambos constituiremos el Equipo
22	Intervención).
23	2. Intentamos aislar o compartimentar el incendio.
24	3. Con un extintor cada uno intentaremos apagar el fuego.
a través	4. Seguiremos las instrucciones que nos transmita el jefe de emergencia
25	de la persona que descubrió el fuego.
jefe de	5. No utilizaremos las BIE a menos que recibamos la autorización del
26	emergencia.
dependencia donde	6. Si no podemos sofocar el fuego cerraremos las puertas de la
27	se localice y las señalizaremos colocando un extintor delante.
	✓ Encuentro a una persona accidentada.
28	1. Si sigue en peligro intentaré protegerla de mayores daños.
29	2. Aviso a un compañero/a para que permanezca junto a ella.
30	3. Pongo el hecho en conocimiento del jefe de emergencia.
	✓ Alguien me dice que ha encontrado a una persona accidentada.
Primeros	1. Acudo junto a ella y permanezco allí hasta que llegue el Equipo de
31	Auxilios.
	✓ Escucho la alarma.
la puerta	1. Dejo lo que esté haciendo y, tras salir de la zona donde me halle, dejo
32	cerrada y delante de la misma una silla u otro objeto como señal de que
ha sido	33
33	evacuada.
que no se	2. Me dirijo al Punto de Reunión preestablecido y no lo abandono hasta
34	haya efectuado el recuento.
	3. Sigo las instrucciones del jefe de emergencia.

Ficha para el Jefe del Equipo de Primeros Auxilios

	¿QUÉ HAGO SI?
	✓ El jefe de emergencia me comunica que hay un herido.
	1. Intento recabar toda la información posible.
35	2. Localizo a algún otro miembro del Equipo de Primeros Auxilios.
36	3. Recojo el material que estime necesario y me dirijo hacia el lugar del
37	accidente.
38	4. Colaboro con la ayuda externa en caso de ser necesario.
	✓ Escucho la alarma
	1. Dejo lo que esté haciendo, recojo el material de primeros auxilios y me dirijo hacia el Punto de Reunión preestablecido.
	2. Tras salir de la zona donde me halle, dejo la puerta cerrada y delante de la misma una silla u otro objeto como señal de que ha sido evacuada.
	3 Una vez en el Punto de Reunión, junto con el resto de miembros del Equipo de Primeros Auxilios, procedo a la atención de los heridos si fuera necesario.

CAPÍTULO X: LIMPIEZA GENERAL DE COLEGIOS.

Una buena higiene es algo completamente necesario para mantener un sistema de salud de calidad, y más aún en lugares con un alto tránsito de personas. Aunque agrupe una serie de acciones en las que cada persona tiene que colaborar y suele requerir una responsabilidad, es imprescindible el mantenimiento de la limpieza de los lugares públicos o privados en los que conviven e interactúan personas de manera diaria. Este es el caso de los colegios.

Las posibilidades de contraer y contagiarse una enfermedad son mucho más elevadas debido a las características sociales de los más pequeños. Una clase es un importante foco de cultivo para los gérmenes y bacterias que provocan enfermedades como los resfriados debido al comportamiento de los niños. Por ello, es muy importante que se realice una limpieza en profundidad y con una periodicidad establecida en colegios y guarderías.

● **Conceptos importantes de la limpieza de colegios:**

1. Limpieza: Es el proceso de eliminar las impurezas y la suciedad de las superficies y los diferentes objetos que pueda haber en un colegio o en un lugar en general. Suele basarse en productos de limpieza básicos para eliminar la suciedad que haya a la vista. Este proceso no elimina de manera total los gérmenes, pero disminuye la cantidad que pudiera haber.

2. Desinfección: Es el proceso de limpieza que utiliza una serie de productos químicos para matar gérmenes de todo tipo de superficies y lugares. Se supone que este proceso se realiza para eliminar los gérmenes que pueda haber en colegios y guarderías para disminuir así el riesgo de propagar cualquier enfermedad contagiosa.

3. Sanitización: Es el tercer paso y consiste en disminuir el número de gérmenes a través de la limpieza de colegios, guarderías o universidades. A través de aplicar sustancias químicas y calor se eliminan los microorganismos presentes en las diferentes superficies. Se realiza siempre por parte de una empresa especializada y el ministerio de Salud aprobó una serie de normas y requisitos que se tienen que realizar en los lugares públicos y privados en los que interactúan de manera diaria un grupo de personas.

● **Procesos imprescindibles en la limpieza de colegios:**

1. Limpiar y desinfectar aulas y salas a fondo.

En los colegios y las guarderías hay decenas de objetos que son tocados por los niños de manera frecuente y es necesario que se limpien y se desinfecten con una periodicidad mínima. Nos referimos a mesas, teclados de ordenadores, juguetes, grifos, baños o escritorios. Cuando se trata de guarderías algunos de estos objetos pueden estar sucios con líquidos corporales. Para la limpieza de estos productos, siempre se debe utilizar guantes para la protección personal.

2. Aumentar el nivel de limpieza en periodos clave:

El inicio de la primavera o el inicio del invierno suelen ser dos momentos clave del año en el que las enfermedades se propagan con mayor rapidez debido a los cambios de tiempo. Durante los meses de noviembre y diciembre se suelen realizar campañas de prevención para evitar los resfriados, la gripe u otros virus relacionados. Normalmente las escuelas no se cierran para realizar un tipo de limpieza especial, pero es necesario que se intensifiquen las tareas de limpieza. En estos momentos es necesario que se realice el proceso de limpieza para quitar los gérmenes y el de desinfección para matarlos.

3. Ventilar las aulas de los centros educativos.

Antes de realizar cualquier proceso de limpieza, desinfección o higienización, se debe hacer una correcta ventilación de las aulas y de las estancias comunes que vayan a limpiarse.

4. Reducir las alergias por ácaros.

Los ácaros son habitantes habituales en cualquier habitación y aumentan en las épocas de altas temperaturas o lugares que tengan un nivel de humedad elevado. Para ello, es importante una limpieza de colegios en profundidad y evitar la propagación de alergia por ácaros que ha aumentado tanto en los últimos años. Para ello se debe eliminar de manera diaria el polvo y ventilar las estancias para renovar el aire.

• Consejos generales para una limpieza diaria:

- **Ventilación:** Es importante que al final de la jornada se abran las ventanas para que las clases se ventilen de manera natural. Algunas universidades construidas recientemente cuentan con edificios inteligentes que se abren o se cierran según un inteligente sistema.
- **Retirar residuos:** En el día a día se producen innumerables tipos de residuos que pueden ir desde un papel, un chicle usado hasta la comida de la

merienda o la punta de un lapicero. Es importante que se revisen todas las papeleras y se eliminen los residuos que hayan quedado en ese mismo día.

- **Limpiar mesas:** Los pupitres o las mesas comunes de los niños más pequeños requieren que se limpien de manera diaria para eliminar cualquier tipo de suciedad o de virus.
- **Limpiar los picaportes de las puertas:** No se suelen tener muy en cuenta, pero los picaportes de las puertas son tocados una infinidad de veces de manera diaria. En las manos se transmiten la mayor parte de los virus y a través del contacto es como se contagian.
- **Limpiar el suelo:** Barrer y fregar el suelo de las aulas también se debería hacer de una manera diaria.
- **Limpieza de baños, duchas y vestuarios:** Dentro de la limpieza imprescindible de colegios no se puede olvidar la limpieza diaria de los baños. Esta norma de higiene se debería cumplir sin dudarlo.
- **Usar productos suaves:** Es muy importante que la limpieza de las aulas se realice con productos y detergentes que no sean perjudiciales para la salud de los alumnos. Algunos productos de limpieza son demasiado fuertes y requieren una ventilación posterior. Si no se realiza puede producir problemas en los alumnos.

● **Acciones para apoyar la limpieza:**

Los propios alumnos, profesores y personal de los colegios, universidades y guarderías tienen que seguir una serie de protocolos de comportamiento que pueden evitar la facilidad de propagación de enfermedades mejorando así la limpieza de colegios que se haga de manera diaria.

- **Cuidado con la basura.** Como hemos indicado anteriormente, los desperdicios que haya en las aulas se deberían de eliminar de ellas de una manera diaria. Si los alumnos eliminan cualquier basura que se encuentre en el suelo de la clase facilitarán la limpieza que se realice por la empresa.
- **Limpiar la pizarra.** Muchos colegios cuentan con pizarras electrónicas y digitales lo que mejora mucho la situación. No obstante, en aquellas aulas que todavía haya pizarras tradicionales de tiza es necesario que se limpien en su totalidad una vez que se acaben las clases del día. Esto no se suele hacer en todos los colegios.

- **Colocar las mesas de manera ordenada.** Puede parecer una tontería, pero mejora mucho la facilidad a la hora de limpiar, además que hace ver con mayor felicidad si la clase está sucia.
- **Evitar que se escriba en las mesas.** Suele ser una advertencia que se hace en los colegios y las universidades a todos sus alumnos. Es recomendable que las mesas, las sillas y las superficies que haya en el aula no estén pintadas.
- **Tener una higiene personal.** Este es un consejo general para el día a día de las personas pero que mejor la situación de la limpieza de colegios, guarderías y universidades. Lavarse las manos tras ir al baño y después de las comidas es muy importante para eliminar cualquier tipo de virus.

Capitulo XI.- APROBACIÓN Y REVISIONES

Este *Plan de Autoprotección* fue aprobado por el Claustro de Profesores y Profesoras y por el Consejo Escolar del C.P.R. Campiña de Tarifa el 24 de Marzo de 2009.-

.....

Revisado y aprobado por el Claustro de profesores y profesoras del “C.P.R. Campiña de Tarifa” el 14 de diciembre de 2009.-

Revisado y aprobado por el Consejo Escolar del “C.P.R. Campiña de Tarifa” el 14 de diciembre de 2009.-

.....

Revisado y aprobado por el Consejo Escolar del “C.P.R. Campiña de Tarifa” el 24 de Octubre de 2011.-

.....

Revisado y aprobado por el Claustro de profesores y profesoras del “C.P.R. Campiña de Tarifa” el 28 de Octubre de 2013.-

Revisado y aprobado por el Consejo Escolar del “C.P.R. Campiña de Tarifa” el 28 de Octubre de 2013.-

.....

Revisado y aprobado por el Claustro de profesores y profesoras del “C.P.R. Campiña de Tarifa” el 28 de Octubre de 2013.-

Revisado y aprobado por el Consejo Escolar del “C.P.R. Campiña de
Tarifa” el 28 de Octubre de 2013.-el _____ de _____ de 20____/20_____

.....

.....

.....

CAPÍTULO XII: INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

I. Objetivos

Si bien las hipótesis que se consideran para un ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de emergencia (fuego, explosión, etcétera), que serán las que determinarían la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende es comprobar la viabilidad del Plan de Emergencia diseñado por el centro. Los resultados ayudarán a detectar carencias y a definir las medidas correctivas correspondientes, a efectos de evacuación.

Otro objetivo es **mecanizar la conducta de los usuarios** del centro ante una emergencia, con lo que se logra minimizar la posibilidad de que surjan situaciones de pánico y se optimiza el tiempo de evacuación.

II. Tiempos de evacuación

Con carácter general se pueden considerar tiempos adecuados para la evacuación de un edificio docente los siguientes:

- ✓ Ocho minutos para la evacuación total del edificio
- ✓ Tres minutos para la evacuación de cada uno de los edificios.

Se estima que **la duración total de un simulacro de evacuación no debería ser superior a doce minutos.**

III. Instrucciones previas

Para la realización de este ejercicio práctico, y con la finalidad de simular una situación lo más cercana posible a la realidad, en caso de existir varias salidas al exterior en los distintos edificios, deberá considerarse una de ellas bloqueada, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en los edificios.

El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios que integren el centro, durante su actividad docente, así como con la disposición normal de mobiliario, pero **sin que los alumnos/as hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio.**

Los profesores/as, que deben conocer con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico (las contenidas en este Plan de Emergencia), **tampoco deberán ser informados sobre el día ni la hora.** Dichos extremos serán determinados exclusivamente por el director del centro.

Se prevé que **este ejercicio se ejecute sin contar con colaboración exterior** (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etc.), ya que se trata de un ejercicio interno del centro sin causa real de emergencia. Por otro lado, una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios.

En caso de que el personal evacuado deba salir del recinto del centro y ocupar zonas ajenas al mismo, se tomarán las precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse previamente a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.

Con antelación al día del simulacro la dirección del centro informará a los padres/madres de los alumnos/as acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, **se informará a los alumnos/as de los pormenores y objetivos de este ejercicio** y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

IV. Instrucciones para los trabajadores/as

Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todo el profesorado y de los trabajadores/as del centro, tanto en la planificación del simulacro como en su realización.

El director del centro coordinará todas las operaciones del mismo.

Los Equipos de Alarma y Evacuación, se responsabilizarán de las acciones que se efectúen en el mismo, de la evacuación de las personas discapacitadas o con dificultades motóricas, si las hubiere, así como de controlar el tiempo de evacuación total.

Cada profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos/as a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del jefe de emergencia y las indicadas en el Plan de Emergencia.

Cada profesor/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos/as más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, señalar como vacía, con una silla o similar, la puerta del aula evacuada, contar a los compañeros/as, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos/as mayor participación en estos ejercicios.

Cuando hayan desalojado todos los alumnos/as el edificio, el Equipo de Alarma y Evacuación correspondiente comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las ventanas cerradas, las puertas cerradas y señalizadas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.

Los trabajadores/as designados por el Plan de Emergencia de desconectar las instalaciones generales del edificio, después de sonar las señales de alarma, lo harán preferentemente por el orden siguiente:

- 1 a. Electricidad.
- 2 b. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

Al comienzo del ejercicio se emitirá la señal de alarma preestablecida por el Plan de Emergencia (timbre, sirena, silbato, viva voz...), de acuerdo con el equipamiento disponible en el centro, que alcance a todas las zonas del edificio. Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las del recreo u otras actividades docentes, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados.

V. Instrucciones orientativas para los alumnos/as.

Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Los alumnos/as a los que se haya encomendado por parte de su profesor/a funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor/a en mantener el orden del grupo.

Los alumnos/as **no recogerán sus objetos personales**, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

Los alumnos/as que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en el mismo edificio de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.

En caso de que se encuentre el alumno/a en distinto edificio a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.

Los alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

Los alumnos/as deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento docente y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos/a, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor/a el control de los alumnos/as.

1.1.1 VI. Evacuación

Para la evacuación ordenada se seguirán los siguientes criterios:

Por aulas:

a) Al oír la señal de evacuación, el profesor/a indicará a los alumnos/as con asignaciones especiales en la evacuación que ocupen sus puestos o comiencen sus cometidos (cerrar ventanas, retirar obstáculos, encabezar la salida, etc.).

b) El profesor/a observará el momento de iniciar la salida del aula, generalmente cuando terminen de salir los alumnos/as del aula más cercana en el sentido de la evacuación.

c) El profesor/a indicará el momento de la salida del aula de los alumnos/as en el sentido de la evacuación, encabezados por un alumno/a previamente designado e instruido en las funciones que debe realizar (seguir al grupo previo, no correr, no detenerse etc.)

d) Cuando todos los alumnos/as han salido del aula el profesor/a marcará el aula y cerrará la puerta. Por marcar el aula entendemos que se coloca un objeto (papelera, silla u otros diferentes a un extintor) que indique que el aula está

desalojada y vacía. Debe colocarse este objeto de tal forma que no estorbe la vía de evacuación de otras aulas y al mismo tiempo que sea visible desde el punto de salida de la planta con objeto de darla por desalojada por el Equipo de Alarma y Evacuación.

Por plantas:

a) A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.

b) Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

c) El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras o salidas, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

d) La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

No se utilizarán en el simulacro salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas las ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc. En caso de existir escaleras de emergencia, éstas se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.

No se abrirán ventanas o puertas que, en caso hipotético de fuego, favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos/as a dirigirse hacia las salidas que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación del simulacro prever esta circunstancia, siendo el profesor/a asignado el único responsable de conducir a los alumnos/as en la dirección de salida previamente establecida por el Plan de Emergencia.

Por parte del personal del centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, para evitar que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos/as.

VII. Puntos de Reunión

Una vez desalojado el edificio, los alumnos/as se concentrarán en los lugares previamente designados como Puntos de Reunión por el Plan de Emergencia, siempre bajo el control del profesor/a responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos/as de su grupo.

VIII. Finalización del simulacro

Finalizado el ejercicio de evacuación, indicado mediante una señal sonora o similar preestablecida, los equipos de alarma y evacuación inspeccionarán sus áreas de influencia, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

Al mismo tiempo los alumnos/as regresan a sus aulas y el resto de profesores/as a las tareas que realizaban cuando se inició el simulacro.

IX. Conclusiones del ejercicio

Después de terminar el simulacro, se celebrará una reunión de todos los profesores/as para comentar y evaluar el ejercicio.

El director del centro redactará un informe que será enviado al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

CAPÍTULO XIII: CONTENIDO DEL INFORME A REMITIR AL SERVICIO DE SALUD Y RIESGOS LABORALES DE CENTROS EDUCATIVOS

- Tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
- Análisis sobre si el diseño de la evacuación fue respetado y si la coordinación y colaboración de los profesores fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
- Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos y alumnas en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores/as.
- Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
- Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
- Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
- Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.
- Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
- Finalmente se deberá analizar esta experiencia desde el punto de vista pedagógico, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

CAPÍTULO XIV: ANEXOS